



Sustento del uso justo
de **Materiales Protegidos**
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI

Sustento del uso justo de materiales protegidos por Derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI - para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes en el curso “Regeneración y rehumanización del paisaje urbano” .

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible

Eduardo Gudynas

5a. edición revisada



Introducción

© Eduardo Gudynas, CLAES - Centro Latino Americano de Ecología Social y D3E - Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad América Latina para los textos originales.

CLAES, Magallanes 1334, Montevideo.
Casilla Correo 13125, Montevideo 11700, Uruguay
claes@adinet.com.uy - www.ambiental.net/claes
Montevideo, junio 2004.

1a edición, 2002, DEI (Departamento Ecuménico de Investigaciones), UNED (Universidad Estatal a Distancia) y UBL; San José, Costa Rica. Prólogo de Ingemar Hedstrom.

2a edición, 2002, Universidad Nacional del Comahue, Escuela M. Vilte de Ctera (Confederación de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina) y CLAES; Buenos Aires, Argentina. Prólogo de Carlos Galano.

3a edición, 2003, ICIB (Instituto para la Conservación y la Investigación de la Biodiversidad) de la Academia de Ciencias de Bolivia, y CLAES; La Paz, Bolivia. Prólogo de Eliana Flores Bedregal.

4a edición, 2003, ILDIS FES (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales) y Ediciones Abya Yala; Quito, Ecuador. Prólogo de Alberto Acosta.

Las opiniones en esta obra son personales del autor y no comprometen a CLAES /D3E.

Coscoroba es el sello editorial del CLAES Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) y Desarrollo, Economía, Ecología y Equidad - América Latina (D3E). Coscoroba o cisne blanco es un ave típica de los ambientes acuáticos del Cono Sur.

Impreso en junio de 2004 en Gráficos del Sur
Martínez Trueba 1138 - Montevideo 11200 - Uruguay
Tel./Fax (598-2) 413 7370 - pedroco@adinet.com.uy

Amparado al decreto 218/96
Comisión del Papel - Depósito legal 323.730/04

ISBN 9974-7616-7-0

América Latina posee una enorme riqueza ecológica en ambientes que van desde hielos continentales a selvas tropicales. Esos recursos naturales se encuentran bajo una intensa explotación desde hace mucho tiempo, en especial por los usos mineros, agrícolas y ganaderos, que siguen siendo componentes claves en las economías nacionales. Paralelamente ha crecido la preocupación frente a los impactos naturales, y de esta manera se han generado fuertes tensiones entre las necesidades ambientales y las demandas por el aprovechamiento económico. La crisis que se viven en estas naciones acentúan las contradicciones, donde el contexto generalizado de pobreza y endeudamiento en muchos casos alimenta estrategias de desarrollo que profundizan los impactos económicos, con dudosos resultados sociales y ambientales.

En circunstancias de ese tipo hace ya muchos años surgió la discusión sobre el “desarrollo sostenible”, un par de palabras que se han popularizado en los últimos años, generando diversas corrientes y posturas distintas. Hoy por hoy se invoca al “desarrollo sostenible” de las más variadas formas, tanto en el plano ambiental como en el económico, tanto en un barrio como en documentos gubernamentales. Si bien esto ofrece varios problemas, por ejemplo ¿qué quiere decir sustentabilidad?, a la vez muestra la importancia de esta temática. No son discusiones nuevas para América Latina, y de hecho ya tienen una larga historia en casi todos los países.

En esta obra se analizan varios de los aspectos que se debaten sobre el desarrollo sostenible. Se consideran las relaciones entre conceptos que provienen de diferentes campos, como la ecología y la economía, y la forma en que se relacionan en

gia de desarrollo. En muchos casos, la creación del concepto de desarrollo sostenible ofrece esa posibilidad.

El surgimiento del desarrollo sostenible precisamente refleja estas demandas y tensiones, y a la vez explica las razones por las cuales bajo esas palabras se encuentran visiones diversas, tanto sobre el desarrollo como sobre el ambiente. Esta pluralidad de concepciones debe ser analizada (tarea que comienza en el próximo capítulo), pero a la vez ofrece amplias posibilidades para la acción.

3.

Una mirada histórica al desarrollo sostenible

La creciente atención sobre la necesidad de proteger la Naturaleza y sus recursos ha desembocado en las propuestas de desarrollo sostenible. No es raro que ante el interrogante de cómo permitir el desarrollo y asegurar la conservación del ambiente, se conteste que la respuesta reside en el desarrollo sostenible. Esa particular visión del desarrollo sería la que asegura la preservación de la Naturaleza. A lo largo de los últimos años ha quedado en claro que “desarrollo sustentable” en realidad esconde varias propuestas, a veces contradictorias entre ellas, y que no necesariamente asegurar los objetivos de conservación y desarrollo. Por lo tanto es indispensable analizar la reciente historia del concepto de desarrollo sustentable.

El primer antecedente de importancia del término “sostenible” provino de la biología, especialmente por quienes trabajaban en los sectores forestales y pesqueros. En esos campos, por lo menos desde la década de 1960, se estudiaban maneras alternativas en la tala de bosques o en la pesca, para mantenerse dentro de los propios ritmos de renovación de las poblaciones. En el contexto de recursos naturales renovables, se podía estimar un extracción o cosecha máxima permitida. La sustentabilidad radicaba en aprovecharlos dentro de sus tasas anuales de reproducción (Dixon y Fallon, 1989).

El adjetivo que es escogió, sostenible, deriva del latín *sustenerere*, que significa sostener o mantener elevado, con lo que el significado literal desde una perspectiva ecológica es el mantenimiento de la base de los recursos naturales. En aquellos estudios se ligaban los atributos ecológicos de una especie, como la dinámica de sus poblaciones, con los usos productivos, los que a su vez dependían de la estrategia de desarrollo que seguía el país.

La vinculación entre estas dos vertientes se abonaba además con la creciente evidencia que en esos años se sumaba indicando que los problemas ambientales eran consecuencia directa de opciones de desarrollo. En efecto, durante las décadas de 1960 y 1970 se acumuló información en hechos como la contaminación creciente en las ciudades, el impacto de los efluentes industriales sobre los cursos de agua, los problemas debidos al sobreuso de agroquímicos, y los riesgos de las centrales nucleares.

Los límites del crecimiento nuevamente

El estudio "Los límites del crecimiento", realizado en 1972 por encargo del Club de Roma (Meadows y colab., 1972), que ya fue presentado en el capítulo anterior, indicaba que un crecimiento económico continuado llevaría a un colapso, sea por acumulación de la contaminación o por extinción de recursos. La producción industrial *per capita* terminaría cayendo así como la disponibilidad de alimentos y recursos, de donde la población mundial disminuiría por un aumento de la tasa de mortalidad (Fig. 3.1). La problemática de los límites ambientales tiñó todas las discusiones de la década de 1970, y buena parte de los años siguientes. Lo hubiesen buscado o no sus autores, se desembocó en una confrontación entre quienes apelaban a la conservación y aquellos que defendían el progreso económico; los aspectos ambientales aparecían en contradicción con los económicos. Eso explica la reacción contraria que el informe cosechó en América Latina.

Al amparo de esta problemática comenzaron a surgir nuevos conceptos y muchos de ellos llegaron a América Latina, destacándose los de "eco-desarrollo", "desarrollos alternativos", "otro desarrollo", etc. Todos ellos respondían a una creciente inconformidad con la marcha del desarrollo en esos años, tanto por sus pobres logros en el campo social, como por sus crecientes daños ambientales. Estas opciones apuntaban a un cambio en las estrategias de desarrollo. Por ejemplo, el concepto de eco-desarrollo se difundió bajo el impulso de Ignacy Sachs. Su propuesta se orientaba hacia el medio rural, subrayando que el ser humano era el recurso más valioso, y por lo tanto se apunta a su realización. Se debían aprovechar los recursos naturales que son propios de cada bio-región (y no imponer estrategias de producción inadecuadas para cada contexto ecológico), con el objetivo de atender la satisfacción de las necesidades de las poblaciones locales, pero respetando las generaciones futuras (prohibiendo el uso depredador y mitigando el agotamiento de recursos acotados).

La conservación y el desarrollo

Un nuevo paso de importancia en la construcción del desarrollo sustentable se da a conocer en 1981, al presentarse la primera Estrategia Mundial para la Conservación, realizada por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la

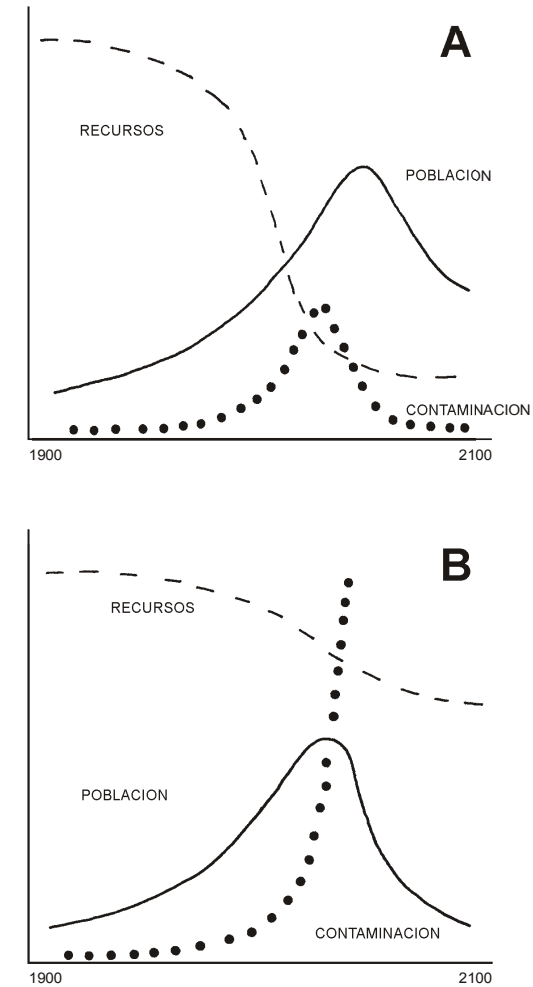


Figura 3.1. Límites del crecimiento: **A** es la secuencia básica mundial asumiendo que no ocurren cambios en las relaciones físicas, económicas o sociales propias de las estrategias de desarrollo tradicionales tal como ocurrieron de 1900 a 1970. La caída de recursos y el aumento de la contaminación lleva a elevar la tasa de mortalidad y caídas en la disponibilidad de alimentos, lo que a su vez determina un detenimiento en el crecimiento poblacional. **B**, es la secuencia que asume que no existen problemas en la disposición de recursos y se utiliza energía nuclear; igualmente aumenta la contaminación y se desencadena la caída poblacional. Redibujado de la edición original del estudio de Meadows y colab. (1972).

Naturaleza) con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Allí se define el concepto de desarrollo sostenible de manera muy clara, como “la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción” (ver Cuadro 3.1.).

Esta definición reviste importancia, en tanto partió de una organización técnica conservacionista muy importante a nivel internacional (IUCN). Deja en claro que el desarrollo es una forma de modificación de la Naturaleza, y que por lo tanto deben ponerse en la balanza, por un lado los objetivos de atender las necesidades humanas, y por el otro sus impactos, y entre ellos aquellos que ocurren sobre la base ecológica. A pesar de estos avances, esta postura estaba cercada al indicarse que debía formar parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo de la ONU, en discusión en esos años. Esa estrategia buscaba cambios en el orden económico, pero por los medios económicos tradicionales y no presentaba una visión alterna al desarrollo. Quedaba así planteada una contradicción entre los topes máximos sustentables que los biólogos indicaban para el uso de los recursos naturales vivos, contra el espíritu de continuo crecimiento de las economías que defendían los gobiernos, empresas y muchos académicos.

En este momento debe advertirse que como se desprende de esta breve revisión histórica, el término desarrollo sustentable nació primero en los países anglosajones como “sustainable development” en inglés. Su traducción al castellano es difícil, y hay quienes separan “sustentable” de “sostenible”. En este libro se usarán indistintamente los dos términos, ya que lo importante es precisar las ideas que están por detrás de las palabras.

Al mismo tiempo que se daban a conocer estas propuestas conservacionistas, en los ámbitos económicos tradicionales también comenzó a usarse el término desarrollo sustentable. En 1981, el entonces presidente del Banco Mundial, A.W. Clausen, señalaba que un desarrollo sostenible debe permitir el crecimiento económico continuo, especialmente en el Tercer Mundo, aunque sus posturas se encontraban en franca contradicción con la invocada por el estudio del MIT para el Club de Roma.

Estos dos ejemplos dejan en claro que ya desde sus primeros tiempos, el desarrollo sostenible es en realidad un concepto plural, y más allá de las palabras hay diversas posturas en cómo se articula dentro de las estrategias de desarrollo y la gestión ambiental. La multiplicidad de posturas se hace más evidente con el paso del tiempo. Nuevos aportes se suceden en la década de 1980, aumentando todavía más la diversidad de definiciones, y con ello se desembocaba en polémicas.

Estas discusiones fueron dejando en claro la importancia de los aspectos ambientales para la sustentabilidad, a la vez que dejaban en evidencia las limitaciones en los

estilos de desarrollo de la época. A modo de resumen puede indicarse que en la década de 1980 la discusión contemplaba los siguientes temas: Se cuestionaba la creencia que presentaba al desarrollo como un proceso esencialmente económico cuya meta era el crecimiento ilimitado. Se discutían las consecuencias sociales y ambientales de diversas actividades promovidas por esos estilos de desarrollo, tales como la construcción de grandes represas, el avance de la frontera agropecuaria, la explotación de nuevos yacimientos mineros, o la contaminación en las urbes. Crecía la preocupación por la caída en la calidad de vida de las ciudades y por la pérdida de especies silvestres de fauna y flora. Cobran notoriedad los casos de destrucción de áreas naturales, como la Amazonia. Las medidas ambientales en la mayor parte de los casos eran consideradas como trabas al progreso económico de las naciones, innecesarias para América Latina, y en realidad imitativas de una moda de las naciones industrializadas. Mientras que amplios sectores gubernamentales y académicos afirmaban que la región no sufría de graves problemas ambientales, un puñado de ambientalistas y científicos denunciaban impactos como la deforestación o la erosión.

Cuadro 3.1.

PRIMERA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION

La conservación de los recursos vivos para un desarrollo sostenido

1. La Tierra, según sabemos hoy en día, es el único lugar en el Universo que conoce la vida. Pero las actividades humanas van reduciendo paulatinamente la capacidad que tiene nuestro planeta de mantener la vida, en una época en la cual el aumento de la población y del consumo plantea unas exigencias crecientes a dicha capacidad. El impacto destructor combinado de aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por subsistir, y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, está socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer.

2. Las relaciones del hombre con la biósfera (la delgada envoltura del planeta que posee y que mantiene la vida) continuarán deteriorándose, mientras no se haya logrado establecer un nuevo orden económico internacional, mientras no se adopte una nueva ética del medio ambiente, mientras no se estabilicen las poblaciones humanas, y hasta que un tipo sostenido de desarrollo se convierta en la regla y deje de ser la excepción. Entre las condiciones previas para que se produzca un desarrollo sostenido, tenemos la conservación de los recursos vivos.

3. El desarrollo se define aquí de la manera siguiente: la modificación de la biósfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de la vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción.

4. La conservación se define aquí de la manera siguiente: la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio -para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. Por lo tanto, la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, los animales y los micro-organismos, así como con los elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquellos. Los recursos vivos poseen dos propiedades importantes, cuya combinación los distingue de los recursos inanimados: son renovables si se los conserva; y son destructibles si no se los conserva.

5. La conservación, como el desarrollo, son para los hombres: mientras que el desarrollo intenta alcanzar las finalidades del hombre ante todo mediante la utilización de la biósfera, la conservación trata de lograrlas por medio del mantenimiento de dicha utilización. La conservación abarca el mantenimiento y la continuidad, y constituye por ende una respuesta racional a la propia naturaleza de los recursos vivos (renovabilidad y destructibilidad), así como un imperativo ético, que se manifiesta en la convicción de que "no hemos heredado la Tierra de nuestros padres, sino que la hemos tomado prestada a nuestros hijos".

6. La conservación constituye un proceso de aplicación trans-sectorial y no es un sector de actividad propiamente dicho. (...)

7. La conservación de los recursos vivos tiene tres finalidades específicas:

Mantener los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales (como la regeneración y la protección de los suelos, el reciclado de las sustancias nutritivas y la purificación de las aguas) de los cuales depende la supervivencia y el desarrollo humanos;

Preservar la diversidad genética (toda la gama del material genético de los organismos vivos) de la cual dependen los programas de cultivo y de cría que requieren la protección y la mejora de las plantas cultivadas y de los animales domésticos respectivamente, así como buena parte del progreso científico, de la innovación técnica y de la seguridad de las numerosas industrias que emplean los recursos vivos;

Permitir el aprovechamiento sostenido de las especies y los ecosistemas (en particular la fauna silvestre incluyendo la acuática, los bosques y las tierras de pastoreo) que constituyen la base de millones de comunidades rurales y de importantes industrias.

8. La conservación de los recursos vivos es tan sólo una de las muchas condiciones requeridas para la supervivencia y el bienestar de los hombres, y una estrategia mundial para la conservación es, a su vez, tan sólo una de las numerosas estrategias necesarias: una estrategia para la paz, una estrategia para un nuevo orden económico internacional, una estrategia en pro de los derechos humanos, una estrategia para superar la pobreza, una estrategia de suministro mundial de alimentos, una estrategia demográfica. (...)

Reproducido de la Estrategia Mundial de la Conservación, UICN, WWF y PNUMA, 1981.

Ecología y conservación

La articulación entre conservación y desarrollo no sólo enfrentaba problemas por intereses empresariales y reduccionismos economicistas. En el propio cambio de las ciencias biológicas también se observaba un reduccionismo temático en buena parte de la ecología, donde sus objetivos de estudio tal como eran enseñados en las universidades, excluían las intervenciones humanas en los temas ambientales, o minimizan los temas de conservación. Si bien existían muchos biólogos y ecólogos preocupados por los problemas ambientales, éstos eran una minoría en relación con la mayoría de los profesionales en esos campos. Los textos de estudio universitario y la propia práctica de las cátedras insistía que la ecología era una "ciencia" que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente, excluyendo a los seres humanos de ese ambiente, y con ello cualquier componente social. Apenas se aceptaba estudiar las influencias de las acciones humanas sobre el ambiente, pero entendidas como interacciones que vienen desde fuera del sistema en estudio. Existen muchos ejemplos de ese extremo; es el caso de estudios en la declinación de una especie por la reducción del hábitat, pero donde no se consideran las causas que llevan a esa disminución.

Este es un error que olvidaba los propios cometidos de la ecología. En efecto, el botánico inglés A.G. Tansley, uno de los padres fundadores de la ecología contemporánea, en su famoso ensayo de 1935, dedicado al "uso y abuso de los conceptos y términos de la vegetación" en ecología, postuló por primera vez el concepto de ecosistema, abriendo una nueva era en los estudios ecológicos, pero que no olvidaba al ser humano. Su idea de ecosistema dio la llave para estudiar los flujos de materia y energía entre componentes vivos y no vivos del ambiente, su estructura y organización, y dejó firmemente establecida la noción de relación. Sin embargo, las visiones reduccionistas han olvidado otro aspecto muy importante del artículo de Tansley. Partiendo de la constatación de que el ser humano altera los ecosistemas naturales en una gran escala, el botánico concluyó que sería "difícil, para no decir imposible, establecer una línea natural entre las actividades de las tribus humanas que presumiblemente encajen dentro y formen parte de las 'comunidades bióticas', y las actividades humanas destructivas del mundo moderno". Preguntándose si el hombre es parte o no de la Naturaleza, deja en claro que nuestra especie tanto destruye como forma nuevos ecosistemas. Las consecuencias de esta constatación, que hoy nos podrían resultar obvias, pero no lo eran en aquellos años, fueron claramente señaladas por Tansley: los conceptos ecológicos debían dar cuenta de todas las formas de desarrollo ecosistémico. La ecología como ciencia no podía ignorar el papel desempeñado por el ser humano. Todavía más, agregaba Tansley, ese curso de acción no sería científicamente robusto, ya que el "análisis científico debía penetrar debajo de las formas de las entidades 'naturales'", y tampoco sería de utilidad práctica, en tanto "la ecología debía ser aplicada a la condiciones desencadenadas por la actividad humana". Para Tansley el estudio del hombre integrado al ecosistema era parte de la más seria ecología como ciencia: "tanto las entidades

‘naturales’ como sus derivados antropogénicos deben ser analizados en términos de los conceptos más apropiados que podamos encontrar”. Esas ideas de Tansley tuvieron pocos seguidores, y puede decirse que gran parte de la ecología académica olvidó el papel del ser humano inserto en el ambiente.

Una lectura atenta de Tansley, así como la de otros ecólogos y profesionales del ambiente que le siguieron, dejan en claro que el campo temático de la ecología incluye tanto al ser humano como a las interacciones de éste en el ambiente. Consecuentemente, la práctica de la ecología de la conservación debe atender a cómo el ser humano participa de los sistemas ecológicos.

Otro frente de resistencia que no puede olvidarse se observa donde las ciencias del ambiente son necesarias para lograr una mayor y mejor extracción de los recursos naturales. Esto se observa con estudios orientados a especies de valor económico, donde se privilegian los resultados productivos frente a posturas conservacionistas. Esos enclaves tradicionalistas se observaban en escuelas dedicadas al manejo forestal, las pesquerías, o la agronomía, donde el mejor profesional sería el que asegura las más altas tasas de extracción de recursos.

Finalmente, no puede olvidarse una resistencia más fundamentalista donde se concibe al ecólogo como un profesional encargado de llevar adelante una “ciencia neutra”, y por lo tanto no debe inmiscuirse en los temas del desarrollo, los que serían asuntos políticos. Esta postura será analizada más adelante, pero es importante dejarla planteada desde ya.

Un futuro común

Las tensiones entre quienes buscaban la conservación del ambiente aunque admitiendo ciertas formas de desarrollo, frente al reduccionismo economicista como ante las resistencias biológicas, se mantuvo durante años, y todavía se expresan en la actualidad. Pero a pesar de ello tuvieron lugar nuevos avances. El más importante comenzó a gestarse después de la Primera Estrategia Mundial de Conservación. En 1983, el Secretario General de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, con la finalidad precisa de explorar las articulaciones entre los temas de desarrollo y los ambientales. La comisión contó con 23 miembros bajo la presidencia de la noruega Gro Harlem Brundtland; los miembros latinoamericanos fueron Pablo González Casanova (un sociólogo mexicano que renunció antes de finalizar el trabajo), Margarita Merino de Botero (colombiana), Pablo Nogueira Neto (un ecólogo brasileño) y Shridath Rampal (político de Guyana). La comisión contó con el apoyo técnico de varias comisiones, donde a su vez se ubican personas provenientes de todas las regiones, y además realizó una serie de consultas públicas en distintas ciudades.

Se ha sostenido que “Nuestro Futuro Común” es un reporte que nació del consenso entre los miembros conservadores y los progresistas en el seno de la comisión, y es cierto que en el informe muchos puntos críticos y urticantes aparecen

suavizados. Es un documento pensado y escrito para políticos y tomadores de decisión, generando así un gran impacto.

Su definición del desarrollo sustentable dice: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico”.

Esta conceptualización toma varios componentes en discusión por esos años. En primer lugar la importancia de las generaciones futuras, de donde el uso de los recursos naturales no debía significar una expoliación que impidiera a nuestros nietos y bisnietos poder aprovecharlos. El informe reconoce la existencia de límites absolutos en la biosfera de absorber impactos ambientales, y con ello se acerca a las advertencias del Club de Roma, pero enseñada se aparta en tanto los otros límites invocados dependen esencialmente del ser humano, y por lo tanto están sujetos a su modificación.

El cambio introducido en esa propuesta fue muy importante: la contradicción que se vivía entre la conservación y el crecimiento económico fue re-interpretado. En efecto, el marco ecológico que antes se entendía como un obstáculo insalvable para el crecimiento, pasó a ser una necesidad para asegurarlo. Mientras unos celebraban que el informe Brundtland ponía el acento en la conservación ambiental, otros se alegraban de la reconciliación con la economía del crecimiento. La oposición entre ecología y crecimiento desaparecería, y repentinamente la dimensión ambiental era un requisito más del progreso económico, y del desarrollo. La propia noción de límites se desvanecía elegantemente ya que en realidad no eran absolutos sino que podían modificarse a expensas de la organización social y la tecnología.

Con ello se intentaba hermanar el ambientalismo con los estilos de desarrollo tradicionales, que igualaba desarrollo con crecimiento económico. Para las corrientes dominantes del pensamiento económico, el crecimiento es un componente central del desarrollo, y basta como ilustración repasar el capítulo que le dedica Paul Samuelson en su libro de texto sobre economía. Allí se expresa que el crecimiento económico es “desde hace tiempo un objetivo económico y político fundamental” para las naciones en tanto es el “factor más importante en el éxito económico de los países a largo plazo”, convirtiéndose en sustento de aspectos como la calidad de vida o el poder. Esta idea sostiene que la calidad de vida, la reducción de la pobreza y el bienestar derivan directamente de crecimiento económico. En tanto ese crecimiento necesitaba del consumo crecientes de materiales y energía, los impactos ambientales se sumaban continuamente. Por ello cualquier intervención para controlar o limitar el uso de los recursos naturales, tal como proponían los ambientalistas, limitaría el crecimiento y era concebida como un ataque a la propia esencia de la idea de desarrollo.

Sin embargo, la re-interpretación de la conservación como condición del crecimiento no fue un aporte original del informe Brundtland, ya que se encontraba en discusión en varios ámbitos. Incluso el comité conjunto sobre desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, emitió en 1987 un documento sobre la protección ambiental, donde se señalaba la complementariedad del crecimiento económico con la conservación y el alivio de la pobreza. Esos objetivos se planteaban como mutuamente complementarios en el largo plazo, proponiéndose como herramientas la asignación de precios o los análisis de costo beneficio. El Informe Brundtland logra concretar esa nueva asociación sin abandonar el apego por el crecimiento económico.

El proceso de la Eco 92

El ímpetu logrado con el informe Brundtland abrió las puertas a que las Naciones Unidas convocara a una segunda reunión dedicada a los temas del ambiente y el desarrollo. Además de los antecedentes indicados en la sección anterior, se sumó la creciente preocupación por los problemas ambientales a escala global. En esos años comenzó a acumularse evidencia sobre las causas humanas de la reducción de la capa de ozono y el calentamiento atmosférico. Paralelamente crecía todavía más la preocupación por la destrucción de las áreas silvestres y su biodiversidad.

Bajo ese contexto se convocó a una reunión gubernamental a celebrarse en Río de Janeiro en 1992. El proceso de preparación del encuentro insumió varios años, movilizándolo a los gobiernos y en especial a las organizaciones no gubernamentales de una manera nunca vista. Se sucedían los encuentros preparatorios y un aluvión de documentos sobre cómo encarar los problemas de la sustentabilidad del desarrollo. En el mundo académico se seguían sumando aportes sobre la gravedad de la crisis ambiental, y en especial se diversificaban líneas de trabajo en economía y ecología. Si bien existían antecedentes tempranos en ese campo, como el estudio clásico del economista Nicholas Georgescu-Roegen (publicado originalmente en 1971) sobre la entropía y la economía, abordando las cuestiones ambientales desde la termodinámica, así como las propuestas sobre “economías estacionarias” (defendida por Herman Daly, un alumno de Georgescu-Roegen).

Al calor de esta proliferación de aportes se generan varias iniciativas, y entre ellas se destaca la segunda estrategia mundial de la conservación de la IUCN, conjuntamente con el PNUMA y el WWF (1991) bajo el nombre de “Cuidar la Tierra”. Allí se define al desarrollo sustentable como la mejora en la “calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”. El informe agrega que una “economía sostenible” es el producto de un desarrollo de ese tipo, donde se logra mantener la base de recursos naturales y “puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría”. Esta estrategia deja en claro que un

desarrollo de ese tipo requiere profundos cambios culturales, y con ese objetivo propone nueve principios para una “sociedad sostenible”: respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos, mejorar la calidad de la vida humana, conservar la biodiversidad, reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables, mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra, modificar las actitudes y prácticas personales, facultar a las comunidades para que cuiden su propio ambiente, proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación y forjar una alianza mundial (véase además el Cuadro 3.2.). Ese documento se complementa con la Estrategia Global para la Biodiversidad del World Resources Institute, la IUCN y el PNUMA.

Paralelamente las organizaciones ciudadanas y grupos ambientalistas promovían sus propias ideas en sucesivas reuniones que tenían lugar en todos los rincones del planeta. Entre ellas se destacó la Agenda “Ya Wananchi” aprobada en el encuentro internacional “Raíces del Futuro” en diciembre de 1991. Allí se advertía que la cuestión esencial no era la preservación del ambiente en sí mismo, sino como manejar los recursos naturales para alcanzar el más efectivo desarrollo sustentable en las esferas sociales, económicas y físicas.

Cuadro 3.2.

SEGUNDA ESTRATEGIA MUNDIAL DE CONSERVACION

Construir una sociedad sostenible

Esta es una estrategia para un tipo de desarrollo que aporte mejoras reales en la calidad de la vida humana y al mismo tiempo conserve la vitalidad y diversidad de la Tierra. Su fin es un desarrollo que atienda esas necesidades de forma sostenible. Hoy puede parecer cosa de visionarios, pero es alcanzable. Un número creciente de personas considera que esta es la única opción racional que nos queda.

La mayor parte del desarrollo actual falla porque satisface las necesidades humanas de forma incompleta y con frecuencia destruye o degrada la base de recursos. Necesitamos un desarrollo cuyo eje sean las personas y se centre en el mejoramiento de la condición humana, y al mismo tiempo, esté basado en la conservación y mantenga la variedad y productividad de la naturaleza. Tenemos que dejar de hablar de conservación y desarrollo, como si estuvieran en oposición, y reconocer que son partes esenciales de un proceso indispensable.

Toda estrategia tiene que ser una guía y no una prescripción rígida. (...) Lo que se pretende es que cada comunidad los interprete y adapte. El mundo necesita diversas sociedades sostenibles, logradas por muchas vías diferentes.

Principios de una sociedad sostenible

Vivir de forma sostenible depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con la naturaleza. Los principios rectores son que las personas deben compartir lo que poseen y han de cuidar la Tierra. La humanidad no debe tomar

de la naturaleza más de lo que ésta sea capaz de reponer. Ello implica, a su vez, adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y funcionen dentro de ellos. Esto se puede hacer sin rechazar los numerosos beneficios que la tecnología moderna ha aportado, con tal de que la tecnología actúe también dentro de esos límites. (...) Los principios de una sociedad sostenible están interrelacionados y se apoyan mutuamente. (...)

Los principios son:

- **Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos** - Este principio refleja el deber de cuidar a las demás personas y las demás formas de vida, ahora y en el futuro. Es un principio ético. Significa que el desarrollo no debe hacerse a expensas de otros grupos ni de las generaciones venideras. Nuestro fin debe ser el de compartir equitativamente los beneficios y costes de la utilización de los recursos y la conservación ambiental entre las diferentes comunidades y grupos de intereses, entre las personas pobres y las acomodadas y entre una generación y las que la seguirán.

Toda la vida sobre la tierra forma parte de un gran sistema interdependiente, que influye en los componentes no vivos del planeta -rocas, suelos, aguas y aire- y de ellos depende. La perturbación de una parte de esta biosfera puede afectar a la totalidad. Así como las sociedades humanas son interdependientes y las generaciones futuras se verán afectadas por nuestras acciones presentes, así también el mundo de la naturaleza se ve dominado cada vez más por nuestro comportamiento. La gestión del desarrollo para que no amenace la supervivencia de otras especies ni destruya sus habitats es una cuestión ética y al mismo tiempo práctica. Si bien nuestra supervivencia depende de la utilización de otras especies, no necesitamos ni debemos utilizarlas de forma cruel o dispendioso.

- **Mejorar la calidad de la vida humana** - El verdadero fin del desarrollo es el de mejorar la calidad de la vida humana. Es un proceso que permite a los seres humanos realizar su potencial, generar la confianza en sí mismos y llevar una vida digna y plena. El crecimiento económico es un componente importante del desarrollo, pero no puede ser un fin en sí ni puede prolongarse indefinidamente. Aunque las personas difieren por los fines que pueden asignar al desarrollo, algunos de éstos son prácticamente universales. Entre ellos figuran una vida prolongada y saludable, la educación, el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decoroso, la libertad política, la garantía de disfrute de los derechos humanos y la ausencia de violencia. Sólo si mejoran nuestras vidas en todos estos sentidos, será real el desarrollo.

- **Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra** - El desarrollo basado en la conservación debe abarcar actividades explícitamente destinadas a proteger la estructura, las funciones y la diversidad de los sistemas naturales del mundo, de los que nuestra especie depende enteramente. Para ello es necesario:

Conservar los sistemas sustentadores de vida. Se trata de los procesos ecológicos que mantienen el planeta apto para la vida. Ellos configuran el clima, purifican el aire y el agua, regulan el caudal de las aguas, reciclan los elementos esenciales, crean y regeneran el suelo y permiten que los ecosistemas se renueven.

Conservar la biodiversidad. Con esto nos referimos no sólo a todas las especies de plantas, animales y otros organismos, sino también a toda la gama de variaciones genéticas dentro de cada especie y a la variedad de ecosistemas.

Velar por que el aprovechamiento de los recursos renovables sea sostenible. Entre los recursos renovables figuran el suelo, los organismos silvestres y domesticados, los bosques, las praderas, las tierras cultivadas y los ecosistemas marinos y de agua dulce que son fuente de la pesca. Un uso es sostenible si mantiene la capacidad de renovación de los recursos.

- **Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables** - Los minerales, el petróleo, el gas y el carbón son efectivamente no renovables. A diferencia de las plantas, los peces o el suelo, no se pueden utilizar de forma sostenible. Sin embargo, se puede prolongar su "vida", por ejemplo, reciclándolos, utilizando una menor cantidad de un recurso para fabricar un producto determinado, o adoptando sustitutos renovables cuando sea posible. La adopción en gran escala de dichos métodos es esencial para que en el futuro la Tierra pueda mantener a miles de millones de personas más y proporcionar a todos una calidad de vida decorosa.

- **Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra** - La definición exacta es difícil, pero hay límites finitos para la "capacidad de carga" de los ecosistemas de la Tierra, esto es, para los impactos que dichos ecosistemas y la biosfera en conjunto pueden soportar sin un deterioro peligroso. Los límites varían de región a región y las repercusiones dependen del número de personas y de la cantidad de alimentos, agua, energía y materias primas que utilice y malgaste cada una de ellas. Unas pocas personas consumiendo en gran cantidad pueden causar tanto daño como muchas personas consumiendo poco. Hay que formular políticas encaminadas a lograr un equilibrio entre el número de seres humanos y sus estilos de vida y la capacidad de la naturaleza, junto con tecnologías que aumenten dicha capacidad a través de un manejo cuidadoso.

- **Modificar las actitudes y prácticas personales** - Para adoptar la ética de la vida sostenible, las personas deben reexaminar sus valores y modificar su comportamiento. La sociedad debe promover valores que aboguen por la nueva ética y se opongan a los que sean incompatibles con una forma de vida sostenible. Se debe difundir información mediante sistemas educativos formales y no formales, a fin de que puedan explicarse y entenderse las políticas y las acciones necesarias para la supervivencia y el bienestar de las sociedades mundiales.

- **Facultar a las comunidades para que cuiden de su propio medio ambiente** - La mayoría de las actividades creativas y productivas de los individuos o los grupos se realizan en comunidades. Las comunidades y las agrupaciones de ciudadanos constituyen el medio más accesible para que las personas actúen de forma socialmente valiosa y expresen sus preocupaciones. Si se las faculta adecuadamente y se les proporciona la debida orientación e información, las comunidades pueden participar en la adopción de las decisiones que les afecten y desempeñar un papel indispensable en la creación de una sociedad sostenible con un fundamento seguro.

- **Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación** - Para poder avanzar de forma racional, todas las sociedades necesitan una

base de información y conocimientos, un marco jurídico e institucional y políticas económicas y sociales coherentes. Un programa nacional encaminado al logro de la sustentabilidad debe abarcar todos los intereses y procurar identificar y prevenir los problemas antes de que se planteen. Debe tener capacidad de adaptación y cambiar de rumbo continuamente en función de la experiencia y las nuevas necesidades.

• **Forjar una alianza mundial** - Hoy ninguna nación puede ser autosuficiente. Para lograr la sustentabilidad mundial, hay que establecer una firme alianza entre todos los países. Los niveles de desarrollo en el mundo son desiguales y hay que ayudar a los países de menores ingresos a desarrollarse de forma sostenible y proteger su medio ambiente. Sólo a partir de un fin y una determinación comunes se pueden manejar los recursos mundiales y compartidos, en particular la atmósfera, los océanos y los ecosistemas compartidos. La ética del cuidado es aplicable al nivel internacional y también a los niveles nacional e individual. (...)

La sustentabilidad: importancia de su definición

Si una actividad es sostenible, virtualmente puede continuar por tiempo indefinido. Sin embargo, cuando las personas califican de sostenible una actividad, lo hacen a partir de lo que saben en ese momento. No puede existir una garantía de sustentabilidad a largo plazo, porque sigue habiendo muchos factores desconocidos o imprevisibles. enseñanza que sacamos al respecto es la siguiente: hay que limitarse en las acciones que podrían afectar al medio ambiente, estudiar detenidamente los efectos de dichas acciones y aprender rápidamente de los errores cometidos.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo definió el “desarrollo sostenible” como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias”. Ese término ha sido objeto de críticas por su ambigüedad y porque se presta a interpretaciones muy diversas, muchas de las cuales son contradictorias. La confusión se ha debido a que se han utilizado indistintamente “desarrollo sostenible”, “crecimiento sostenible” y “utilización sostenible”, como si sus significados fueran idénticos. Y no lo son. “Crecimiento sostenible” es un término contradictoria: nada físico puede crecer indefinidamente. “Uso sostenible” sólo es aplicable a los recursos renovables: significa su utilización a un ritmo que no supere su capacidad de renovación.

En esta Estrategia se utiliza la expresión “desarrollo sostenible” con el siguiente significado: mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Una “economía sostenible” es el producto de un desarrollo sostenible. Ella mantiene su base de recursos naturales y puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor la sabiduría. Una “sociedad sostenible” vive de conformidad con los nueve principios brevemente expuestos en este capítulo.

Reproducido y resumido de Cuidar la Tierra, Estrategia para el Futuro de la Vida, UICN, PNUMA y WWF, 1991.

Otros actores se sumaron a la discusión, y entre ellos se destacan los empresarios. Al amparo del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, animado por el suizo Stephan Schmidheiny, se lanzó “Cambiando el Rumbo”. Allí se presenta una propuesta de sustentabilidad basada en un “sistema de mercados abiertos y competitivos en los cuales los precios reflejan tanto los costos del medio ambiente como los de otros recursos” (Schmidheiny, 1992).

La Eco 92 fue la reunión internacional que convocó al mayor número de jefes de Estado. Simultáneamente miles de activistas sociales, religiosos, ambientalistas y académicos, se reunían en un “Foro” donde expresaban sus puntos de vista y exhibían los trabajos de sus instituciones. Fue un encuentro de una diversidad enorme, donde se evidenciaban las múltiples voces de la sociedad civil, más allá de los acuerdos o desacuerdos entre ellas.

Los gobiernos lograron acordar cinco documentos: (1) La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, con 27 principios; (2) la Agenda 21, que es un vasto programa de acciones sobre variados aspectos en las relaciones entre desarrollo y ambiente; (3) una declaración sobre los bosques, con principios generales para su uso y conservación; (4) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con la finalidad de detener los impactos negativos globales en la atmósfera; y (5) el Convenio sobre la Diversidad Biológica, sobre la protección y uso de los ecosistemas, su fauna y flora. En paralelo, las organizaciones no gubernamentales redactaron y difundieron una serie de convenios alternativos sobre esos y otros temas analizados durante la cumbre. Estos documentos también presentan una enorme diversidad conceptual, en especial la Agenda 21. Pero significaron un enorme impacto en identificar los estrechos vínculos entre los aspectos ambientales con los del desarrollo, y en particular para las naciones del sur.

Avances y estancamiento

Durante toda la década de 1990, la institucionalidad ambiental no dejó de crecer en América Latina. Se sumaron nuevos ministerios del ambiente y agencias de alta jerarquía, se reformaron constituciones nacionales incorporando derechos ambientales, y creció la opinión pública interesada en la temática. En casi todas las naciones aumentó la cobertura de las áreas protegidas, se profesionalizaron los equipos técnicos, y se ensayaron proyectos que buscaban articulaciones económicas. En algunos casos se logró enlentecer el deterioro ambiental, aunque en líneas generales los problemas del continente se mantienen, y van desde la deforestación a la contaminación urbana; el saldo total muestra que la situación ambiental se ha agravado.

La década de 1990 también fue testigo de fuertes polémicas sobre temas ambientales locales y globales. La problemática del calentamiento global quedó firmemente anclada en el debate internacional, y la resistencia de los países industrializados a lograr compromisos efectivos bajo la Convención del Cambio

Climático (y en especial su Protocolo de Kyoto), dejó en claro las enormes barreras que se elevan para modificar los patrones actuales de los procesos productivos. En especial el gobierno de Estados Unidos ha pasado a tener una actitud activa contra los acuerdos internacionales ambientales, particularmente sobre el cambio climático en tanto considera que tendrá impactos negativos sobre su economía. Otro tanto ha sucedido en nuevos problemas que eclosionaron en esos años, como las controversias sobre el uso y comercio en cultivos modificados genéticamente o la manera de controlar los contaminantes orgánicos persistentes. La posición de Washington ha llegado a ser tan extrema, que posturas conservadoras de otros países industrializados (en especial la Unión Europea) a veces resultan progresistas.

Lastimosamente con el paso de los años los avances ambientales se hacían más y más lentos, cada vez más dificultosos, con resistencias crecientes. De esa manera, los progresos más recientes fueron tímidos, llegando a un estancamiento (y en algunos casos retroceso) con la tercera cumbre mundial sobre ambiente y desarrollo que tuvo lugar en Johannesburgo en 2002. La convocatoria a esa reunión (también llamada Rio + 10) tenía como intención profundizar en la reflexión sobre el desarrollo sostenible, así como en lograr nuevos pasos concretos desde los gobiernos hacia medidas efectivas en el terreno ambiental.

Sin embargo, el encuentro de Johannesburgo '02 no alcanzó esas metas. El propio proceso de preparación estuvo plagado de dificultades, y la cumbre final no alcanzó acuerdos para dar nuevos pasos en una profundización de la temática ambiental, ni en un sentido teórico ni en compromisos con medidas prácticas. El encuentro no logró siquiera acercarse a las expectativas ni a los resultados de la Eco '2. En Johannesburgo no se firmaron nuevos tratados internacionales, y hasta último momento la declaración final de la Cumbre corrió el riesgo de naufragar, lográndose trabajosamente un consenso en un tímido texto. La declaración política aprobada en esa reunión es un conjunto de ideas genéricas; por ejemplo, los gobiernos sostienen que están "comprometidos a asegurar que nuestra rica diversidad, que es nuestra fortaleza colectiva, se usará para la asociación constructiva, para el cambio y para el logro de la meta común del desarrollo sustentable", instan a la "promoción del diálogo y la cooperación entre las civilizaciones y los pueblos del mundo", se comprometen a aumentar "rápidamente" el acceso a requerimientos básicos tales como "agua limpia, saneamiento, vivienda adecuada, energía, salud pública, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad", y otros puntos de ese estilo, pero siempre sin acordar procedimientos concretos. Los gobiernos además "reafirmaron" sus "votos para poner un particular énfasis en, y dar atención prioritaria a, la lucha contra las condiciones mundiales que presentan severas amenazas al desarrollo sustentable" como el hambre, la guerra, la corrupción o los desastres naturales.

Los intentos de algunos países en alcanzar acuerdos previos en cuestiones estratégicas también fueron ambiguos. Por ejemplo, Brasil, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú, junto a naciones como China e India, confor-

maron en el 2002 el "Grupo de Países Megabiodiversos Afines" (GPMA), buscando actuar como un bloque a nivel internacional para defender sus recursos biológicos, en especial ante la apropiación de industrias químicas, farmacéuticas y alimentarias. Pero esa defensa no implica rechazar la idea misma de apropiación y patentamiento para usos económicos, de donde se repite la misma racionalidad de apropiación de los recursos naturales.

La Cumbre de Johannesburgo quedó además empantanada en los pedidos de muchos países, incluidos varios Latinoamericanos, de tratar más de un tema ambiental en el marco de la Organización Mundial de Comercio. De alguna manera se retrocedió en el campo ambiental y se avanzó en la dirección contraria, al considerar "bienes y servicios ambientales" como "mercancías" sujetas a las reglas del comercio. El hecho es una clara manifestación de la continuada puja entre los requisitos de los procesos económicos actuales frente a las demandas ambientales, donde la economización de la Naturaleza sigue avanzando.

La diversificación y difusión de la sustentabilidad

A pesar de los claroscuros los términos "desarrollo sostenible" ya son parte diaria de las discusiones sobre el desarrollo. Por un lado, se han generado nuevas perspectivas dentro de las disciplinas tradicionales (como por ejemplo, desarrollo agropecuario sustentable); han proliferado centros privados y públicos dedicados a promover esas prácticas; aparecen cursos académicos en varias universidades; los emplean los gobiernos en generar nuevas ministerios y secretarías (con el caso más notable de Bolivia); e incluso aparece como objetivo de tratados de integración comercial. El desarrollo sustentable pasa a justificar visiones también diversas, a ves muy tradicionales, en otros casos ampara ensayos alternativos. La enorme reacción ciudadana contra los paupérrimos resultados de la Cumbre de Johannesburgo expresan la ambición de mucha gente en avanzar hacia una sostenibilidad que asegure la calidad de vida y del ambiente.

El "desarrollo sostenible" se ha convertido en un concepto plural. No sólo hay diferentes concepciones del desarrollo en juego, sino también sobre lo que se entiende por sustentabilidad. Aún en el caso de un abordaje que atienda al origen del concepto de sustentabilidad en la ecología, y no en la economía, igualmente se mantienen visiones variadas. En los últimos años la diversificación se ha acentuado con la discusión económica de los temas ambientales, a la vez que surgen nuevos instrumentos de gestión, como el patentamiento de recursos genéticos, la privatización de aguas, o los impuestos verdes. La discusión económica ha tenido fuertes impactos; entre ellos se destacó en 1989 la publicación de "Por el bien común", de Herman Daly y John Cobb, con una visión crítica sobre los estilos de desarrollo tradicionales, mientras que otros persistían en visiones económicas tradicionales que reformulaban incorporando aspectos ambientales (es el caso de varios libros de David Pearce; por ejemplo, Pearce y Warford, 1993).

Los avances nacionales e internacionales para lograr una sustentabilidad efectiva siguen siendo insuficientes. Todos los indicadores de la calidad ambiental señalan que el deterioro y pérdida de biodiversidad avanzan; hay muchas experiencias locales valiosas, parques nacionales destacados, empresas reconocidas por innovaciones ecológicas ... y así sucesivamente se pueden listar muchos ejemplos. Pero todos ellos son locales, están acotadas y muchas veces dependen del empuje emprendedor de un puñado de personas. Lo cierto es que no se ha llegado a implantar con éxito grandes cambios, o nuevas estrategias a nivel nacional o internacional.

En la medida en que el desarrollo sustentable es un concepto plural, ya no tiene sentido insistir en que hay una "única" definición, apostando a clarificar cuál es la "verdadera" y cuáles son las equivocadas, debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas. Por lo tanto en las páginas que siguen se apunta en otro sentido: en hacer evidentes esas diferencias, comprender en qué ideas se basan, para identificar inmediatamente las tendencias en juego, y ofrecer elementos para generar alternativas adaptadas a la realidad Latinoamericana.

En la actualidad debemos reconocer que sigue predominando la ideología del progreso, la que rechaza o minimiza las cuestiones ambientales, sea en el discurso o en la práctica. Bajo esa visión tradicional, la discusión sobre la sustentabilidad no tiene sentido o es un ejercicio académico. Otras posturas expresan un interés y análisis creciente sobre la sustentabilidad que viene marchando a lo largo de tres tendencias (resumidas en el Cuadro 3.3.). La primera de ellas se observa al amparo de consideraciones económicas en buena medida tradicionales; un elemento clave es extender el concepto de "Capital" a la Naturaleza, y por lo tanto se acuñó el concepto de "Capital natural". Para esta corriente es posible el desarrollo sostenible por medio de reformas de los procesos productivos actuales, y por lo tanto no ofrece una crítica frontal a la ideología del progreso, sino que busca reformularla. Esta perspectiva se ha denominado **sustentabilidad débil**, ya que acepta la sustitución entre diferentes formas de Capital, donde el Capital Natural podría ser sustituido por el de origen humano mientras no haya una caída en el bienestar de las personas (ver por ejemplo, Pearce y Atkinson, 1993). Es una tendencia que discurre por una fuerte economización de los temas ambientales y por lo tanto descansa mucho en los juicios y decisiones de los técnicos.

La segunda corriente avanza todavía más en la crítica al progresionismo. Por ejemplo no acepta la sustitución total y perfecta entre esas formas de capital, y por lo tanto se la llama **sustentabilidad fuerte**. Bajo esta perspectiva se debe mantener al menos un stock de Capital Natural y que no puede perderse; una meta clave en esa visión del desarrollo sostenible. Reconoce que existe un stock de ese tipo de capital que es crítico y por lo tanto debe ser protegido. En este caso se incorporan procesos técnicos y políticos en la toma de decisiones.

Finalmente, existe una tercera tendencia, que podemos denominar de **sustentabilidad superfuerte**, donde se dan pasos todavía más sustantivos distanciándose de la ideología del progreso. En este caso el ambiente es valorado desde

Cuadro 3.3. Esquema de las principales tendencias sobre las relaciones entre desarrollo y ambiente.

No se incorpora la sustentabilidad		Ideología del progreso, metas de crecimiento económico, artificialización del ambiente, rechazo de límites ecológicos.
Se incorpora la sustentabilidad	<i>Sustentabilidad débil</i>	Se aceptan los temas ambientales; visión reformista de articular el progreso con una gestión ambiental; límites ecológicos modificables; economización de la Naturaleza; enfoque técnico.
	<i>Sustentabilidad fuerte</i>	Mayores críticas al progresionismo; economización de la Naturaleza pero con preservación de un stock crítico; enfoque técnico-político.
	<i>Sustentabilidad super-fuerte</i>	Crítica sustantiva a la ideología del progreso; búsqueda de nuevos estilos de desarrollo; concepto de Patrimonio Natural; ética de los valores propios en la Naturaleza; enfoque político.

múltiples perspectivas, y no únicamente económica, y por lo tanto se utiliza el concepto de Patrimonio Natural. Asimismo se defiende un terreno ético en la generación de la sustentabilidad, reconociéndose valores propios en la Naturaleza más allá de la utilidad potencial para el ser humano. De esta manera, esta corriente implica la generación de propuestas sobre nuevos estilos de desarrollo, con cambios profundos en los procesos productivos y en cómo se entienden y aplican conceptos tradicionales tales como eficiencia, rentabilidad, equidad, etc. Esta visión también reconoce una pluralidad de valoraciones en los seres humanos, y por lo tanto la toma de decisiones sobre el desarrollo son esencialmente políticas al requerir la argumentación entre posturas diferentes.

En estas corrientes a su vez tienen lugar amplios debates. Por ejemplo, la sustentabilidad débil otorga destacados papeles a los cálculos de precio sobre la Naturaleza, usándose esa valoración económica como un componente destacado en la gestión ambiental. En cambio, la sustentabilidad fuerte y superfuerte permite reconocer otros tipos de valoración de la Naturaleza además del económico. Es así que el problema de la valoración se vuelve central en las cuestiones sobre la Naturaleza, y de hecho metas como la conservación e la diversidad remiten de una u otra manera a un imperativo ético.

El análisis de estas tendencias debe darse en varias dimensiones. La primera y más importante tiene que ver con las formas de valoración de la Naturaleza; obvia-

mente no es lo mismo valorar el entorno por medio de precios que invocar un derecho a la sobrevivencia de las especies vivas. Otra dimensión tiene que ver con la formas de entender la sustentabilidad en un contexto económico, y por lo tanto nos remite a la siempre presente tensión entre crecimiento económico y conservación ecológica, tanto a nivel nacional como en el contexto internacional. Finalmente, una tercera dimensión apunta al terreno político, englobando cuestiones como las soluciones técnicas a los problemas ambientales o la discusión pública para construir políticas ambientales. Estas preocupaciones estarán presentes en los capítulos siguientes

4.

Impactos y condiciones ambientales del crecimiento económico

Las polémicas desatadas por el informe de “Los límites del crecimiento”, así como la reconciliación entre economía y ecología propuesta por “Nuestro Futuro Común”, pusieron sobre el tapete la pregunta sobre los reales impactos del desarrollo tradicional. El informe “Nuestro Futuro Común” intentaba hermanar el ambientalismo con la economía neoclásica, apuntando a concebir el crecimiento económico como un componente central del desarrollo. Otros, por el contrario, sostienen que una verdadera sustentabilidad es incompatible con el crecimiento económico, y que éste es distinto del desarrollo. Por lo tanto, un análisis sobre los impactos del crecimiento económico se vuelve una cuestión clave para analizar las estrategias en desarrollo sustentable.

Los países latinoamericanos han seguido el credo de concebir el desarrollo como crecimiento económico. Frente a los primeros cuestionamientos ambientales se reaccionaba tanto con la negación de la importancia del problema, como por apuntar su peligrosidad ya que se ponía en cuestionamiento su visión del desarrollo de las naciones, y por lo tanto impedirían su prosperidad. Esa postura se defendía de forma más o menos vaga apelando a la idea que bajo el crecimiento habría mejores posibilidades de protección del entorno. Como contracara también se sostenía que en las sociedades pobres, como las personas deben enfrentar la sobrevivencia diaria no tenían la capacidad de preocuparse por los problemas ambientales.

10.

Nueva ciudadanía y política del desarrollo sostenible

Los nuevos desafíos que plantea el desarrollo sostenible tienen una expresión política, entendiendo a ésta en un sentido amplio como una discusión público y plural. El surgimiento de la temática ambiental ha significado que se sumaran nuevos temas y nuevas exigencias para el campo político en sus variados niveles, tanto en los gobiernos como en los propios partidos políticos. En este capítulo se analizarán esos aspectos, en especial aquellos relacionados con fortalecer la participación ciudadana en los espacios políticos necesarios para la sustentabilidad. A la vez se trazarán líneas de conexión y reflexión con todos los demás capítulos anteriores.

La política verde

La incorporación de la temática verde a los debates políticos tiene varias implicaciones: por un lado, desencadenó la incorporación de nuevos temas que antes pasaban desapercibidos, y por el otro, está imponiendo nuevas condiciones a la propia política. En el primer caso aparecen cuestiones como la desaparición de especies, nuevas visiones ampliadas de la calidad de vida, o el problema de la escasez. En la segunda perspectiva, el reconocer a las personas como parte de ecosistemas mayores, o el aceptar el papel de los valores intrínsecos, requiere de nuevas coordenadas y dinámicas de la discusión política. En este sentido es necesario reconocer que sería desmedido suponer que desde una “política verde” se puede intentar una reconstrucción de toda la sociedad contemporánea. Por el con-

trario, seguirán siendo necesarios los aportes de otras áreas de debates tradicionales, como la justicia social, la representación y la participación, donde existen muchos temas pendientes. En otras palabras, la política verde no puede reemplazar, por ejemplo, a la construcción de una política social. Pero lo que sucede es que la perspectiva ambiental impone nuevas condiciones a esos otros campos de debate; por ejemplo, en el caso de las estrategias sociales, será necesario atender a conceptos de calidad de vida que también incluyan los aspectos ambientales. Otro tanto sucede con el concepto de justicia social, donde las reflexiones sobre la justicia ambiental hacen que sea necesario redefinir la justicia social.

Teniendo presentes estas particularidades es posible distinguir en forma preliminar una sucesión de fases en la ecología política en América Latina. En la fase cero no existen temas ambientales en el debate político, los partidos políticos no los consideran y en la estructura del Estado tampoco se encuentra una agencia ambiental. Esta ha sido la situación de casi todos los países Latinoamericanos durante buena parte del siglo XX ya que los cambios sustanciales comenzaron en la década de 1970; Venezuela fue el primer país del continente en institucionalizar formalmente la temática ambiental con su Ley Orgánica del Ambiente (1976) y la inmediata creación del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

En la Fase 1 se incorporan los temas ambientales pero como una cuestión técnica; en realidad no existe una "política ambiental" propiamente dicha sino que prevalece la gestión y el gerenciamiento. El resultado más común es tomar medidas paliativas frente a ciertos problemas ambientales, crear una agencia estatal ambiental más o menos aislada dentro del gobierno nacional, con potestades claramente subordinadas a la agenda económica, y que en caso de conflicto con intereses productivistas no logra imponer condicionalidades ambientales. Los partidos políticos incorporan en sus programas una sección en temas ambientales, en muchos casos desvinculada (y hasta contradictoria) con sus metas económicas y productivas. En estos casos no existe una discusión desde la sustentabilidad sobre las estrategias de desarrollo en sí mismas, sino sobre la mejor forma de remediar algunas de sus consecuencias negativas; esta postura es por lo tanto funcional a la sustentabilidad débil. Esta es la situación más común en América Latina; algunos países se encuentran en los niveles mínimos (destacándose Chile con una política ambiental "mínima" en manos de una Comisión Nacional de Medio Ambiente - CONAMA) mientras que otros poseen agencias estatales ambientales y marcos legales más complejos. Obviamente en esta y otras fases es posible encontrar organizaciones ciudadanas y representantes de movimientos sociales que empujan el debate hacia temas más profundos, pero esta clasificación apunta a los temas que centran el debate político social.

En la Fase 2 la incorporación de los temas ambientales se hace desde la perspectiva de aquello que es mejor para las personas y la sociedad; la protección ambiental se encuentra entonces directamente vinculada a la calidad de vida. Se comienza con un debate propiamente político sobre la gestión ambiental, y se intenta avanzar transectorialmente sobre otros sectores de las estrategias de desarrollo. En esta

fase tienen lugar debates propios de la sustentabilidad fuerte. En América Latina sólo existen ejemplos parciales de esta situación, cuando un ministerio del ambiente intenta avanzar en incorporar transectorialmente la perspectiva ambiental y tiene éxitos en imponer sólo algunas restricciones ambientales. En el seno de los partidos políticos la problemática ambiental no sólo está representada en un capítulo, sino que comienza a afectar otras áreas, poniéndose en discusión con ellas. Sólo existen ejemplos parciales de esta fase en América Latina; la situación más cercana tuvo lugar en la última campaña electoral en Bolivia (2002) alrededor del manejo de recursos naturales como el petróleo y el gas natural. Esa fue la primera ocasión en el continente donde se usó el concepto de "recurso natural" entre los temas centrales del debate político electoral.

En la Fase 3 los temas ambientales están plenamente incorporados en el debate ambiental, pero con la particularidad que se va más allá del "bien común" humano, hacia el "bien de la Naturaleza". En este caso la marcha desde el antropocentrismo hacia el biocentrismo desencadena una redefinición de los debates políticos. La perspectiva ambiental es transectorial y obliga a discutir sobre la propia esencia de las estrategias de desarrollo; en estos casos la discusión apunta al núcleo central de la ideología del progreso. Otra particularidad en esta fase es que el debate político no es únicamente una discusión sobre estrategias instrumentales sino que incorpora una dimensión ética, en tanto es necesario clarificar cómo se asignan los valores, su diversidad, y los códigos de comportamiento que se derivan de éstos. Esta fase se corresponde con la sustentabilidad superfuerte.

Este breve modelo de fases secuenciales se explica por medio de la tensión entre estructuras sociales que rechazan los temas de la sustentabilidad y actores sociales que imponen esas cuestiones, sea por medio de debates como por conflictos. Con cada paso de las organizaciones sociales, existe una respuesta de las estructuras sobre las que se sustentan las estrategias de desarrollo actuales, y en especial aquellas que dependen del Estado, por lo que merecen ser analizadas seguidamente.

Respuestas desde el ámbito del Estado

Los gobiernos de América Latina han incorporado poco a poco algunos temas ambientales. En primer lugar ha existido una apropiación de las cuestiones ambientales, y la temática aparece en los discursos, en las declaraciones de intenciones, etc. En segundo lugar, se observa una expansión de la regulación institucionalizada desde el Estado, en particular por la generación de nueva legislación y normas para encauzar la consideración del tema, que refuerzan la gestión privada del ambiente, antes que la colectiva, sea Estatal o no.

Los actores políticos tradicionales, los gobiernos, y gran parte de la burocracia asociada al Estado, han criticado durante años al movimiento ambientalista. La

Cuadro 10.1. Esquema preliminar de las fases en la ecología política Latinoamericana.

FASE	DEFINICIÓN	ATRIBUTOS
0	Ausencia de temas ambientales en el debate político	Política tradicional; ausencia de temas ambientales en la agenda política nacional y en las plataformas de los partidos políticos; ausencia de una agencia ambiental estatal.
1	Temas ambientales incorporados a las cuestiones políticas, pero en forma secundaria	Gestión ambiental débil, subsidiaria a metas económicas; referencias aisladas en los partidos políticos; agencia estatal ambiental aislada; sustentabilidad débil.
2	Temas ambientales incorporados plenamente a las cuestiones políticas en referencia al "bien común"	Debate político de la gestión ambiental; articulaciones con la justicia social y calidad de vida; partidos políticos con discusiones sobre ambiente y desarrollo; perspectiva ambiental estatal comienza a ser transectorial; sustentabilidad fuerte.
3	Temas ambientales incorporados plenamente a las cuestiones políticas y determinantes de una redefinición de la política; la referencia es el "bien común" y el "bien de la Naturaleza"	Debate político sobre el desarrollo sostenible; dimensión ética ambiental y social en los debates de los partidos políticos; perspectiva ambiental transectorial; sustentabilidad super-fuerte.

presión dentro de fronteras, en especial por la acción de los movimientos sociales, así como las nuevas condiciones internacionales, hacen que el Estado cambiara lentamente su actitud frente a esta temática. Mientras que en la década de 1970 y 1980 las posturas dominantes eran la negación, a partir de la Eco 92 en Río de Janeiro, el tema es aceptado, no sólo por los gobiernos, sino aún por otras élites, como los empresarios. La discusión pasó a residir en cómo articular la protección ambiental con el desarrollo económico, y en caso de conflictos, cuál de estas dimensiones deberían prevalecer. Los actores se colocaron entonces en diferentes corrientes, y se vuelven más o menos evidentes sus posiciones éticas, especialmente en el eje antropocentrismo - biocentrismo.

Más allá de estas aceptaciones, se mantienen los debates y discusiones, donde las organizaciones ambientalistas cuestionan el funcionamiento y legitimación del Estado en este terreno. Por esa razón, si bien los actores de la vieja política incorporaron temas ambientales, igualmente han desarrollado mecanismos para encauzar la protesta ambiental ciudadana. Esto se observa típicamente ante los innumerables conflictos ambientales que se viven en particular en las grandes ciudades (protestas ante los lugares de disposición final de residuos, contaminación de aguas, suelos con sustancias tóxicas, etc.). En general el Estado apela a mecanismos de control, donde queda en segundo plano la esencia de los reclamos, y se busca que la protesta social no desborde. De esta manera, la discusión política abierta es controlada y encauzada, se la institucionaliza, y se le imponen reglas. En general los cuestionamientos ciudadanos ponen en duda que el Estado atienda el bien común, contribuyendo al descreimiento en sus capacidades. La lucha clave no reside aquí en discutir si se debe eliminar tal o cual foco de contaminación, sino en las reglas por las cuales se van a discutir estos y todos los demás temas ambientales. El Estado como árbitro delimitará qué temas son de esa discusión, cuáles no, y los mecanismos para discutirlos. Así se han generado diversas leyes ambientales (por ejemplo en evaluación de impacto ambiental, leyes del ambiente, códigos ambientales, etc), y se han reconocido los avances en esas materias. Pero también se observa que los avances en la democratización de la gestión ambiental y la participación han sido muchos menores.

En nuestros países el Estado se expande, institucionalizando lo que antes era casi exclusivamente una forma de acción política no-institucionalizada de los ambientalistas (con acciones por fuera de los cánones tradicionales, usualmente originales y con convocatorias muy amplias). El proceso se potencia por la presión y exigencias externas (los países industrializados, los bancos de desarrollo multilaterales, agencias, etc.), y por la presión interna que existe en cada país (el propio movimiento ambientalista, la prensa, etc.). El resultado que hoy se insinúa es que los recursos naturales son ingresados al ámbito de la política pública institucionalizada. Es obvio que aquí participan muchos actores con muy diversos objetivos y posturas de cómo debería ser la relación del hombre con la Naturaleza.

Imágenes distorsionadas y ecomesianismo

Bajo el control y encauzamiento, la política ambiental se reduce a una cuestión técnica donde predominan los científicos y técnicos. Algunos de ellos ofrecen posiciones muy positivas, pero otros asumen los peores males de la arrogancia científica occidental, presentándose con respuestas seguras apoyadas en la pretensión de saberlo todo.

Existen muchos ejemplos de esta situación. Uno de los más claros ha sido la sucesión de imágenes distorsionadas que desde centros académicos de los países industrializados se han vertido sobre América Latina. Los ejemplos más claros son

la reducción de todo el continente a concebirlo como un conjunto de “selvas tropicales”; un ejemplo ilustrativo es uno de los anuarios del World Resources Institute, donde toda la atención se centra en la Amazonia y los Andes, de donde todos los demás biomas desaparecen. Igualmente discutible es el énfasis en los “hotspots” o las áreas de “megadiversidad”, ya que se establecen jerarquías. Por lo tanto las prioridades de conservación estaría allí donde se encuentra la más alta riqueza en especies, de donde las zonas pobres podrían ser usadas en cualquier emprendimiento. Esta es la justificación que se emplea varias veces para defender los impactos ambientales de la minería en las zonas desérticas o semidesérticas de los Andes. Los principales promotores de estas imágenes distorsionadas son las organizaciones ambientalistas, centros de investigación y universidades de los países industrializados. Pero éstas influyen decididamente en la gestión de los bancos multilaterales de desarrollo y agencias internacionales, y por lo tanto en los gobiernos de la región.

Estas posturas a su vez van de la mano con posiciones de “ecomesianismo”, donde los técnicos y otros agentes clave serían los encargados de establecer las prioridades de desarrollo y conservación en la región. Estas personas tendrían todo el conocimiento y la capacidad para determinar esas prioridades. Un ejemplo clásico son las campañas de D. Janzen (1986) en los bosques secos de Costa Rica, donde la preocupación no debe residir en la necesidad de proteger esos ecosistemas (un hecho compartible), sino en los argumentos que se usan como justificativo. Dice Janzen que el “ecólogo tropical tiene el claro mandato de ser una guía prominente”, ya que como especialistas en entender sistemas complejos, será “esta generación de ecólogos la que determinarán si los agropaisajes tropicales serán poblados únicamente por los humanos ... o si pueden continuar como islas de una naturaleza más grande...”. Bajo esa postura no hay lugar para la política; todas las decisiones quedan en manos de los científicos. Es una visión donde la ciencia reemplaza a la política. Es por lo tanto claramente incompatible tanto con la propia visión científica (que como ya se analizó advierte sobre las incertidumbres), como con la construcción de un desarrollo sostenible que sea respetuoso de múltiples valoraciones.

Incertidumbre y la política ambiental

Si se mantiene una postura de “optimismo científico”, donde la ciencia, y en especial los “expertos”, ofrecen las respuestas que se defienden como certeras y éticamente neutras, sus estudios deberán reducir drásticamente la incertidumbre, y por consiguiente serán cada vez más complejos, largos y sofisticados, y por lo tanto más costosos y más susceptibles a errores. Lastimosamente, a pesar de todo ello, igualmente no podrán superar el núcleo de incertidumbre propio de los sistemas ambientales. Paradójicamente, es la propia ciencia contemporánea la que indica que los científicos carecen de todos los conocimientos para tareas de planifi-

cación y programación; en realidad no es posible escapar a la incertidumbre. Ciencias como la ecología, no pueden ofrecer todas las respuestas para cimentar una política ambiental. En cambio, si se reconoce esta situación y en lugar de atacarla se parte de ella, quedará en claro que no se obtendrán respuestas certeras desde la ciencia, y que ésta proveerá algunos argumentos que deberán ser considerados junto a otros aportes. Se requiere entonces una amplia participación ciudadana.

Admitir esto no implica rechazar el aporte científico. Este tiene una relevancia destacada para la construcción de políticas ambientales. Es más, disciplinas como la biología pueden ofrecer condiciones de posibilidad para el éxito de las políticas ambientales; por ejemplo, ésta determina los requerimientos de sobrevivencia de una especie en peligro, y son éstos los que se deben cumplir para tener éxito en un programa de conservación. Pero es importante advertir que buena parte de esa tarea reside en el campo de las ciencias básicas y aplicadas.

De esta manera, la política ambiental aprovechará diferentes aportes desde los distintos campos de la ciencia, desde la básica a la posnormal. Buena parte de los análisis de riesgo y EIAs son parte de la ciencia posnormal, y por lo tanto deberían ir más allá de las aproximaciones académicas tradicionales asumiendo la incertidumbre. Esto va más allá de las discusiones entre las aproximaciones inter-, multi- o trans-disciplinarias, sino que hacen a los propios límites de las disciplinas científicas. Se han intentado procedimientos novedosos para atender algunos de estos aspectos; se destaca las evaluaciones ambientales adaptativas, que vinculan investigaciones multidisciplinarias con talleres de modelación entre técnicos y pobladores locales (Barrow, 1999); o las evaluaciones de riesgo basadas en el análisis científico y la deliberación política (López Cerezo y Luján, 2000). Los estudios y evaluaciones deben ser secuenciales, revistiendo un carácter provisorio. La confluencia de conocimientos en lugar de un obstáculo, contribuye a ampliar la información disponible sobre el ambiente y las interacciones de éste con los grupos humanos. La articulación de conocimientos permite atender la diversidad de percepciones y valoraciones sobre la Naturaleza. Desde estos puntos de vista, los nuevos programas para la protección ambiental tienen bases conceptuales más humildes, aceptan la incertidumbre, buscan a intervenciones mínimas, están orientados a reducir los riesgos sobre los ecosistemas y los humanos, y atienden grandes zonas geográficas y largas escalas de tiempo (Noss y Cooperrider, 1994). Precisamente en este sentido apunta el programa de la ecología social, así como las nuevas perspectivas en biología de la conservación. Discusiones similares tienen una historia más larga en la epistemología (aunque no necesariamente los biólogos o ecólogos están informadas de ella; incluye autores como T. Khun, I. Lakatos, etc.), y ha motivado la atención de los analistas preocupados con la sociedad del riesgo, como Beck (1998).

Procedimientos como la EIA siguen teniendo importancia, aunque es necesario reformarlos en varios sentidos. Por ejemplo, los protocolos de EIA, los estudios y el acceso a la información, deben ser responsabilidad de quienes promueven las nuevas obras, quedando a cargo de sus costos. La carga de la prueba debe estar en

los proponentes de los emprendimientos. Todo esto no quiere decir que el Estado renuncie a la fiscalización y regulación, sino que debe ser mantenida, y ampliada por medio de una legitimación extendida con el resto de la sociedad. El principio de precaución debería ser una guía constante en estos estudios, aplicándolo toda vez que sea necesario.

Más allá de estos y otros aspectos puntuales, la incertidumbre y el riesgo apunta a la necesidad de repensar las reglas y fundamentos en la toma de decisiones (Beck, 1998), ya que se disuelven las especificidades temáticas, las jurisdicciones estatales y hasta las fronteras nacionales -los impactos ambientales van más allá de estas barreras. Las instituciones encargadas de la toma de decisiones deben ser modificadas, ampliando la presencia de actores diversos para generar un espacio de atención a múltiples evaluaciones y percepciones del problema, dando participación al resto de la sociedad, en tanto ellos son los que corren los mayores riesgos. El "experto" pierde su jerarquía distintiva, y es uno más en la discusión. Las discusiones ampliadas a su vez permitirán abordar la determinación de qué riesgos son más aceptables o los "tradeoffs" entre ellos (e.g. Graham y Wiener, 1995). En tanto los actores a participar en la discusión se amplían, este tipo de procedimientos no pueden permanecer únicamente en manos del Estado.

Se observa así, que nuevamente, y desde otro camino, se vuelve a llegar a la conclusión de repolitizar las cuestiones ambientales. Por este tipo de razones, las políticas ambientales poseen la potencialidad de poner en cuestión a la propia dinámica de la política en América Latina. No en vano, Giddens (1996) alerta que la importancia del riesgo "deja espacio al pensamiento utópico paradójico", donde los nuevos movimientos sociales tienen un papel muy importante en el escenario político. Por un lado, su concurso es indispensable en tanto ellos convocan a quienes usualmente serán los afectados por accidentes, de donde deben opinar sobre cualquiera de estos proyectos. Por otro lado, la propia construcción de una política ambiental requiere a su vez de un escenario político, abierto y plural, donde construir esas estrategias. Esto exige una fuerte actitud de humildad de técnicos y académicos para aceptar la opinión de otros.

Gestión, relativismo y política

Las secciones anteriores dejan en claro que desde una y otra perspectiva se cae en la necesidad de atender las múltiples valoraciones y percepciones sobre la Naturaleza. Reconocer este relativismo tiene algunos riesgos. En efecto, hay posiciones donde si bien se acepta esta diversidad en todas sus expresiones, a partir de ella se desemboca en una postura donde todo vale. El pensamiento postmoderno acentúa esta tendencia, donde tendrían el mismo valor un tipo de Naturaleza que otro. Al no existir un patrón de desarrollo ecológico que sirva como guía, termina siendo lo mismo un bosque nativo que uno plantado con especies europeas, o un lago patagónico que un embalse de riego, o en palabras de Worster (1995), un sitio

silvestre que una Disneylandia. Reconocer las limitaciones de este relativismo no puede significar un nuevo atrincheramiento en las pretensiones de objetividad y verdad; la solución no está en la imposición de conocimientos. La solución pasa por hacer explícitas esas diferencias, problematizarlas y ponerlas en discusión.

Dentro de la discusión política no todo es relativo, ni el reconocimiento de la diversidad cultural genera inmovilidad. Las distintas modificaciones en la Naturaleza no son iguales entre ellas. No es lo mismo reemplazar un bosque de alerces andinos por pinos de origen europeo. Las modificaciones propias del funcionamiento de un ecosistema natural no son equivalentes a las alteraciones que realiza el ser humano.

Incluso aceptando que los grupos indígenas en tiempos históricos intervenían la Naturaleza, de manera que los ambientes actuales son resultados de esas acciones, ello no es una justificación válida para volver a hacer otro tanto. Si algunos grupos indígenas quemaban las praderas o los bosques, ¿hoy debemos hacer otro tanto? Ello sería negar nuestra propia capacidad de aprendizaje y de superación, de reconocer que el ser humano puede hacer las cosas mejor, y moverse hacia nuevas concepciones.

Pero además hay cambios que van más allá de cualquier relatividad. La muerte no es relativa, la extinción de una especie tampoco es relativa. Justamente en este terreno, la ética biocéntrica se convierte en una base que sirve para orientar las discusiones y la posición de argumentos a la hora de discutir posturas sobre la sustentabilidad.

Así como una "gestión" ambiental de tipo técnico, es insuficiente para profundizar la sustentabilidad, tampoco puede caerse en el extremo de un relativismo donde todo vale, que es igualmente insuficiente. Es justamente la perspectiva ética de compromiso con la vida que permite encauzar las estrategias de sustentabilidad. Dentro de estos límites, el desarrollo sostenible se transforma en un debate sobre las políticas.

Vieja política y nueva política

Las particularidades de la temática ambiental han llevado a que la propia práctica política de los ambientalistas tuviera atributos distintivos. Esas expresiones, junto a la de otros nuevos movimientos sociales, desembocaron en una "nueva" política distinta de la política "tradicional". Es necesario diferenciar esas dos vertientes de la praxis política (el breve resumen que sigue se base esencialmente en Offe, 1988). Se debe distinguir entre un "viejo" paradigma político de uno "nuevo" (Cuadro 10.2). Las expresiones políticas ambientales propias del nuevo paradigma, en especial aquellas encarnadas por los nuevos movimientos sociales ambientalistas, surgieron en América Latina poco tiempo después de un proceso similar que tuvo lugar en las naciones industrializadas. Las expresiones de la vieja política corresponden a los partidos políticos tradicionales y las organizaciones

sectoriales tradicionales (asociaciones rurales, sindicatos, etc.), mientras que en las nuevas se ubican los ambientalistas, ecologistas, feministas, grupos por los derechos humanos, etc.

Es característico de la nueva política expresar contenidos y valores que afectan no solamente al grupo reclamante (en este caso los ambientalistas), sino a toda la sociedad. Las formas de accionar usualmente corresponden a formas novedosas. Posiblemente las actividades más extendidas y profundas de este nuevo paradigma se dieron a mediados de la década de 1980. Estas actividades se han desarrollado a lo largo del período en consideración, y han tenido como consecuencia (a) la extensión del tema ambiental a buena parte de la sociedad, (b) instalación del tema ambiental ante los actores políticos tradicionales, y (c) una respuesta desde esos actores de atender a esa temática. La respuesta de los actores propios de la vieja política fue incorporar algunos aspectos ambientales, surgieron las primeras asociaciones de políticos tradicionales que se dedican a esos temas, y las primeras cámaras empresariales referidas al tema ambiental. Esta dinámica alcanzó posiblemente su máximo al tiempo de la Eco 92 con una enorme diversificación de actores involucrados en la temática ambiental. El viejo paradigma puede permitir expresiones de la sustentabilidad débil basada en el antropocentrismo; pero si se sigue la perspectiva biocéntrica enseguida se entra en el nuevo paradigma.

Las distinciones entre viejas y nuevas prácticas de la política tienen fuertes implicancias para el desarrollo sostenible. En la actualidad las prácticas políticas tradicionales se encuentran bajo una creciente crítica, apuntando tanto a los partidos políticos tradicionales como a la gestión estatal. En el capítulo 7 se revisaron algunos aspectos de esta problemática como la despolitización y la delegación democrática. En casi todos los países esa crisis política ha avanzado; entre los hechos recientes más destacados se encuentran la caída del gobierno de Fernando de la Rúa en Argentina (2001) en medio de alzamientos ciudadanos, el agotamiento del gobierno liberal de Fernando H. Cardoso en Brasil (2002), la crisis económico-política en el gobierno de J. Batlle en Uruguay (2002), el alzamiento popular contra Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia (2003), la acentuación de las tensiones políticas en Paraguay (2002) y en Ecuador (2003), y hasta en Chile, que parecía a salvo de estos problemas, a finales de 2002 se inicia una crisis en la concertación gobernante debido a denuncias de sobornos. Posiblemente el caso más dramático es el enfrentamiento interno alrededor de la figura del presidente H. Chávez en Venezuela. Paralelamente han tenido lugar manifestaciones ciudadanas novedosas y de fuerte contenido político; entre ellas se destacan las resistencias campesinas y vecinales en Bolivia y el éxito electoral del líder campesino Evo Morales, el apoyo decisivo de las organizaciones indígenas a la elección de Lucio Gutiérrez en Ecuador (aunque luego rompieron esa alianza), la elección de Luiz Inácio "Lula" da Silva, un dirigente sindical, como presidente de Brasil, y la originalidad de las movilizaciones de "piqueteros" y "cacerolazos" en Argentina.

Son expresiones que tanto denotan una acentuación de la política tradicional, como intentos de buscar nuevos caminos alternativos; son expresiones heterogéneas

Cuadro 10.2. Distinción entre un viejo y un nuevo paradigma de la práctica política. Basado en Offe (1988).

VIEJO	PARADIGMA	NUEVO PARADIGMA
ACTORES	Grupos socio-económicos actuando como grupos (en interés de grupo)	Grupos socio-económicos que no actúan como tales, sino en nombre de colectividades ampliadas
CONTENIDOS	Crecimiento económico, seguridad militar y social, control social.	Pacifismo, derechos humanos, ecología, etc.
VALORES	Libertad y seguridad en el consumo privado y progreso material	Autonomía personal e identidad, en oposición al control centralizado, etc.
MODOS DE ACCION INTERNOS	Organización formal, asociación representativa	Informal, espontáneo, baja diferenciación interna
MODOS DE ACCION EXTERNOS	Intermediación plural o corporativa, competencia entre organizaciones, regla de mayoría	Prácticas de protestas, exigencias negativas
EJEMPLOS	Partidos políticos tradicionales; partidos verdes; sindicatos; cámaras y asociaciones empresariales; asociaciones campesinas	Movimientos ciudadanos, ambientalistas, derechos humanos, género; algunas asociaciones rurales

y hasta contradictorias, a veces profundizan la democracia y en otros casos expresan autoritarismos. Existen múltiples ejemplos de protestas sociales vinculadas a la calidad de vida y el ambiente que corresponden con la nueva política. Por ejemplo, la reacción social en Cochabamba (Bolivia) contra la privatización de los servicios del agua potable (2000) mostró "una nueva cualidad organizativa de la sociedad en torno a estructuras de movilización laxas, territorializadas y en torno a necesidades básicas", y además "ayudó a generar un estado de disponibilidad colectiva a la revocatoria de antiguas fidelidades políticas, que ha puesto en entredicho la legitimidad y hegemonía de las políticas neoliberales" en Bolivia (Gutiérrez y García Linera, 2002). Los casos de Ecuador y Bolivia tienen además la particularidad de haberse encauzado en una vertiente política, integrando partidos que

buscan el poder del Estado, haciendo visibles a enormes grupos sociales que han estado marginalizados y excluidos durante siglos.

Síntomas de ese tipo parecen indicar que se ha llegado a un agotamiento del paradigma mercantilizado y privatista del desarrollo. Esto no quiere decir necesariamente que esa crisis alcance el núcleo central de la ideología del progreso, pero sí que nos encontramos en el final de la aplicación de la variedad neoliberal de esas ideas. Ante esta situación hay dos caminos posibles: abandonar el paradigma mercantil para reemplazarlo por otro dentro de la ideología del progreso, o bien dar unos pasos más, y comenzar a desmontar esa ideología para avanzar hacia otra concepción del desarrollo. En el primer caso se seguirán otras escuelas sobre el desarrollo que serán igualmente funcionales a la visión antropocéntrica de la Naturaleza, generarán exclusión social e intentarán otras medidas compensatorias y paliativas. En el segundo se pone en discusión las ideas centrales del desarrollo, y desde la perspectiva de la sustentabilidad se abre el desafío de comenzar a transitar hacia una mirada biocéntrica. Considerando esta particular coyuntura es indispensable atender algunos puntos centrales en el debate actual.

Escasez, utilidad y seguridad

Si bien existe una amplia agenda de temas claves para generar una nueva política que promueva la sustentabilidad, es necesario analizar algunos de los más importantes. Se comenzará por el concepto de *escasez*, un punto de partida ineludible. Los recursos naturales están limitados y son por ello escasos. El agua que disponemos está limitada, la superficie de las praderas para nuestro ganado también está acotada, y así sucesivamente enfrentamos límites ecológicos que condicionan las posibilidades de desarrollo. Esa constatación fue la que desencadenó gran parte de las polémicas sobre desarrollo y conservación en la década de 1970 y que aún siguen sin resolverse.

Las dimensiones políticas de este hecho son muy importantes. William Ophuls, en su crítica de 1973 al sistema político estadounidense advertía que “La escasez ecológica nos fuerza a confrontar una vez más, tal vez en una forma particularmente aguda, las duras realidades y crueles dilemas de la política clásica”, y agregó que “debemos reexaminar las preguntas políticas fundamentales a la luz de la ecología”. En sus análisis insistía que tanto los valores como las instituciones políticas estaban mal preparadas para enfrentar los problemas ambientales. En efecto, si los recursos son limitados, todo lo que hoy se aproveche reducirá aún más las posibilidades de usarlo en un futuro. Más allá del optimismo científico-tecnológico que puedan sostener algunos (donde siempre se desarrollarán alternativas a recursos en inminencia de desaparición), lo cierto es que las actividades actuales limitan las posibilidades de las generaciones futuras.

Este problema descubre una serie de retos formidables para una ecología política volcada al desarrollo sustentable. En primer lugar cambia radicalmente los

horizontes temporales a considerar en las propuestas de desarrollo. Muchos políticos y funcionarios gubernamentales piensan en términos de unos pocos años, a los sumo de los cinco que dura un mandato presidencial. Por el contrario, los debates deberían apostar a escalas de tiempo mucho mayores.

En segundo lugar, la consideración de las generaciones futuras impone un sentido de humildad a nuestro tiempo. No se puede estar seguro sobre los valores y prioridades de quienes nos sucederán, y por lo tanto las discusiones sobre qué se sacrificará hoy a costa del futuro deben ser sopesadas desde varios flancos, que además de lo económico, debería incluir consideraciones éticas.

Por otro lado, bajo el concepto de escasez se esconden además otros componentes no menos importantes, y que merecen una atención directa. Ese es el caso de la conservación de la biodiversidad, que sigue siendo un aspecto ineludible de cualquier estrategia en desarrollo sustentable (véase el capítulo 4). Estas son condiciones que se imponen a los debates políticos, y que pueden estar por fuera de las necesidades inmediatas de las personas.

En algunos casos, la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales, han derivado en apelar a la *utilidad* de las especies de animales, plantas y microorganismos. La discusión política se mueve hacia un terreno económico, usualmente mediado por los análisis de costo-beneficio, que son típicos de la sustentabilidad débil. Como ya se analizó, los aspectos económicos y utilitarios, e incluso los cálculos de Capital Natural, son importantes como argumentos a considerar en una política ambiental, no es posible quedar acotados a esa esfera.

Resulta evidente la importancia de recuperar los valores propios en la Naturaleza, y este hecho tiene enormes consecuencias en el debate político. En efecto, pone en evidencia a ese “Otro” que es la Naturaleza, y requiere redefinir el bien común atendiendo a lograr condiciones de sobrevivencia para las comunidades vivas. En varios países hay ejemplos iniciales de esos cambios. Por ejemplo, en las controversias legales sobre el Acta de Especies Amenazadas de los EE.UU. indicadas en el capítulo anterior, en 1995 la Suprema Corte de Justicia, sentenció con un fino sentido ambiental que el “daño ecológico” englobaba las “modificaciones del hábitat que resultasen en daños o muerte a los miembros de una especie amenazada o en peligro”. La salida transitó por acuerdos entre el gobierno y los propietarios privados que ven limitados sus opciones económicas, otorgándoles distintas compensaciones. Otro paso más adelante, en consonancia con la sustentabilidad super-fuerte es igualmente proteger aquello que no tiene ninguna utilidad para el ser humano, pero representa manifestaciones de la Naturaleza. Frente a estas cuestiones es evidente que buena parte de los debates políticos girarán entonces alrededor de cómo se aplica el concepto de utilidad.

La valuación económica es una respuesta utilitarista que es incapaz de atender la pluralidad de valores en juego en una sociedad. No todos pueden valorar el ambiente en dinero, y muchos desean protegerlo por intereses como la salud, el disfrute estético, la compasión y aún la preocupación religiosa. Las soluciones que se intentan desde la sustentabilidad débil de solucionar las “fallas de mercado”

terminan potenciando un tipo de desarrollo economicista regulado por la expansión continuada, la maximización material y la competencia individual, posturas que están en la base de muchos de los problemas ambientales contemporáneos. Es por razones de este tipo, que en un clásico de la ecología política, Mark Sagoff sostiene que “las fallas del mercado no pueden ser la base de la regulación social”. En efecto, la política no puede restringirse a las preferencias propias del mercado, y como advierte Sagoff, este podría ser el medio más adecuado para resoluciones que no son políticas, tales “como cuántos yoyós se deben producir”, pero no para problemas colectivos como la protección ambiental o la calidad de vida.

Considerando estas cuestiones, la política ambiental orientada a la sustentabilidad debe resignificar el mercado, imponiendo regulaciones sociales donde sea necesario. Pero a la vez se deben potenciar los espacios políticos, entendidos como escenarios colectivos, donde las personas pueden ejercer esa regulación sobre el mercado. Finalmente, también es necesaria una nueva regulación sobre el Estado, en tanto ha sido otro actor con el cual también son evidentes los problemas.

También dentro del campo de la utilidad debe comenzarse a prestar atención a los temas de *seguridad ambiental*, por la particular situación de varios países Latinoamericanos (véase Dalby, 2002 por una revisión de estas ideas). En efecto, si se toma un concepto ampliado de seguridad resulta obvio que varias naciones industrializadas consideran que la suerte de ciertos ecosistemas claves (como la Amazonia), flujos ecológicos (como aquellos involucrados en el clima global) o algunos recursos naturales destacados (como material genético de importancia agropecuaria o farmacéutica, el petróleo o el gas natural), los afecta directamente. Por lo tanto extienden medidas de vigilancia y control sobre países Latinoamericanos que poseen esos atributos. La situación es particularmente compleja en la alta cuenca amazónica, sobre las laderas andinas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, donde todos esos atributos están presentes, y ya son evidentes los intentos de intervención extra-regional en las políticas nacionales. A su vez, los movimientos sociales locales reaccionan cada vez con más frecuencia contra los intentos de apropiación de sus recursos para enviarlos hacia el exterior. Paralelamente, organismos internacionales como el Banco Mundial o el FMI contribuyen a limitar todavía más los ensayos alternativos. Los conflictos ambientales tienen entonces componentes a la vez locales e internacionales.

Fortalecer la pluralidad

Temas como estos requieren un espacio político donde puedan ser expresadas las aspiraciones y demandas sobre el desarrollo. Un ámbito así es una condición necesaria para lograr políticas ambientales y estrategias de conservación. No las asegura, ya que no predetermina las soluciones, pero es un ingrediente indispensable. Sin un espacio político nunca podrá existir una política ambiental. Este he-

cho, aunque obvio es muchas veces minimizado, no sólo por los defensores del progresionismo (que apelan a soluciones que consideran únicamente técnicas), sino incluso por ambientalistas (que sueñan con “otra” ciencia que “objetivamente” mostrará la “verdadera” Naturaleza).

Si el espacio político es abierto y libre, sirve además para promover el cambio. Con el sólo hecho de escuchar con respeto y comprender otras visiones sobre el entorno, de alguna manera nuestras propias concepciones también se modifican. Muchas de las nuevas ideas sirven además para poner en cuestión la ideología del progreso. A pesar del repetido anuncio de la muerte de las utopías, el ambientalismo es uno de los flancos desde donde asoman borradores utópicos sobre qué es el mundo, y cómo nos relacionamos en él. Las tensiones que originan las nuevas ideas sobre la Naturaleza, comentadas anteriormente, muestran que constituyen cuestionamientos utópicos (Ricoeur, 1989), que deben ser protegidos y amparados. Ellos sirven para mantener viva la idea de la posibilidad de los cambios, y así hacerlos posibles. Esta condición es de gran importancia en América Latina.

Si se logra desarticular la pretensión de restringir las políticas ambientales a una cuestión técnica, se podrán recuperar los aportes alternativos. Estos pueden brindar elementos claves, no sólo por su conocimiento de los ecosistemas locales, sino por ser expresión de comunidades locales. No hay dudas en que es necesario generar políticas ambientales que aseguren la conservación del patrimonio ecológico de la región, pero a la vez deben ser adaptadas a las poblaciones humanas locales.

La aproximación a esta problemática debe ser política, pero sin caer en los dogmatismos. No se debería sostener en el mito de la inferioridad occidental, ya que desde allí hay aportes extremadamente valiosos (por ejemplo, el surgimiento de la biología de la conservación como disciplina científica que parte desde un compromiso ético). Pero tampoco se debe promover la arrogancia occidental que impone su ideología desplazando otras visiones alternativas. No es posible tolerar cualquier intervención de la Naturaleza por el sólo hecho de ser llevada a cabo por un grupo local, o desde una visión crítica al desarrollo actual. Tampoco debe olvidarse que América Latina posee áreas casi vacías de enorme importancia en términos ecológicos, y debería discutirse si una solución sería su (re)población.

Sea desde una postura occidental, o desde una alternativa, o campesina, o indígena, o cualquier otra, igualmente se mantiene el problema sobre los sitios que deberían preservarse como esencialmente intocados, qué nivel de intervenciones humanas se permitirá en otras áreas, y qué actividades llevar adelante para asegurar la atención de las necesidades de las personas. De la misma manera se mantienen los problemas de pobreza y marginalidad, y si ellos no se atienden de manera efectiva hacia su solución, resultará irrisorio plantear esfuerzos colectivos de protección ecológica.

La discusión sobre la Naturaleza, de esta manera se confunde con una discusión sobre el desarrollo. América Latina posee algunas ventajas, pero también ciertos problemas en esta problemática. Entre las ventajas se cuenta una tendencia a una aproximación más social y política a los problemas del desarrollo y el ambien-

te. Pero éstas coexisten con actitudes autoritarias que dificultan la apertura del diálogo, y el descreimiento con los espacios colectivos de discusión política, ya que las sociedades como las personas, son heterogéneas y muchas veces contradictorias.

Si la discusión política sobre la Naturaleza y las formas en cómo se utilizan los recursos que ella brinda es tomada en serio, el punto de partida está en reconocerse como personas que *están* en el mundo, pero también como individuos que *son* parte de ese mundo. Las culturas, y todo lo que se encierra en esa palabra, también se desarrollan en un contexto ambiental. Comprenderlo permitirá que continúe viva esa Naturaleza y que en ella germinen nuevas opciones de cambio para América Latina.

Estos aspectos pueden ser remontados a partir de mecanismos democráticos, pero que estén más allá de las limitaciones de los procesos representativos liberales. Como un paso de fortalecimiento democrático se apuesta a los mecanismos deliberativos (para el caso ambiental se destacan los aportes de Jacobs, 1997), basados en la exposición pública de argumentos y posiciones. Justamente allí puede expresarse el ciudadano. Esta posición apela a viejos métodos junto a otros nuevos. Por ejemplo comisiones ciudadanas (o jurados ciudadanos) seleccionadas a partir de vecinos (y no de intereses particulares como empresas) que evalúan una medida, pueden convocar a técnicos, asesores y hasta testigos para recibir más información, y elevan recomendaciones pero fundamentadas con argumentos.

También apelan a espacios públicos formales que actúan en la recomendación de decisiones, pero sin tener necesariamente tienen la responsabilidad de decidir. Estos son espacios intermedios, creados para permitir exponer en público argumentos y asegurar la participación ciudadana. Pueden ser indirectas, en tanto participan personas que no están directamente involucradas en los grupos de interés afectados, mientras que otros pueden ser directos para aquellos que están afectados. En otros casos se los instala para potenciar la expresión de sectores con mayores dificultades para acceder a la palestra pública; por ejemplo una comisión para analizar temas de conservación de áreas silvestres, con representantes de ONGs ciudadanas, campesinos, etc., pero no de las empresas forestales, las que ya tienen canales directos de influencia directa. En este tipo de espacios, los participantes quedan expuestos a un amplio abanico de posiciones, y por lo tanto se enriquece la información disponible. Permiten conocer las preocupaciones de otros, entender sus motivaciones, y acceder a nuevas valoraciones.

Este tipo de ámbitos colectivos crean lazos sociales colectivos entre los que participan, permite conocer otras personas, comprender sus puntos de vista y valoraciones, y establecer vínculos entre ellas, y no terminan en decisiones técnicas anónimas. Permiten además que las posiciones cambien a lo largo de estas discusiones (en contraste con la disposición a pagar que se expresa como preferencia momentánea), generando procesos de aprendizaje.

Ciudadanía

La nueva política para el desarrollo sustentable en América Latina requiere poner en primer plano a las personas como ciudadanos. Las metas de la sustentabilidad implican cambios profundos tanto a nivel social, como en las relaciones de la sociedad con el ambiente. En todos esos casos, se requiere de una activa participación, tanto a la hora de gestar los cambios como en llevarlos a la práctica.

Por esas razones es necesario atender al concepto de ciudadano como actor y protagonista de la política. Tras la ola democratizadora de fines de la década de 1980, parecía que todo lo que había que decirse, o saberse, sobre el ser ciudadano se agotaba en los actos electorales, las libertades y garantías personales. Pero a medida que los años 90 avanzaban, desde diferentes flancos se volvía poner en cuestión ese concepto. Sea por quienes veían en el mercado la solución a la ineficiencia del Estado, o por aquellos que deseaban construir alternativas desde el poder local, se invocaba una y otra vez a la sociedad civil y a los ciudadanos a desempeñar papeles, que en muchos casos resultaban contradictorios e inciertos.

Para afrontar estas tareas, la ciudadanía no puede ser restringida a las acciones político-electorales, como votar regularmente. Como advierte el politólogo argentino Guillermo O'Donnell (1997) la ciudadanía debe ampliarse a los aspectos "públicos" en las relaciones "privadas". La ciudadanía también se juega cuando una persona tiene la posibilidad de recurrir a entidades públicas legalmente respaldadas para recibir un trato justo que lo ampare. Este es un problema recurrente en casi todos los países latinoamericanos, donde el amparo legal en defensa del ambiente aparece como distante y débil frente a los intereses que se combaten. Este aspecto es tan importante como el voto libre. La ciudadanía sería más que la participación política o el intercambio en el mercado, es también la presencia en diferentes espacios colectivos, donde la persona se convierte en un sujeto que responsablemente aporta en la construcción de las estrategias de desarrollo. La ciudadanía implica recuperar esa capacidad de protagonismo para poder tomar decisiones, y no quedar reducidos a meros objetivos pasivos. Cuando estos aspectos no se cumplen, y aún bajo regímenes democráticos que permiten el voto, el ejercicio ciudadano es incompleto.

En algunas zonas de América Latina el concepto de ciudadanía ofrece algunas resistencias, en especial desde las organizaciones indígenas en tanto lo consideran como una nueva forma de imposición cultural. En algunos casos las tensiones residen en la palabra, y una vez que se exploran los significados esos problemas se resuelven. Pero de todas maneras es necesario tener presente esa advertencia, y una solución original ha sido ensayada en la Amazonia de Brasil, donde se ha preferido utilizar el concepto de "florestanos". Bajo esa palabra se designan a quienes viven en el bosque, y son a la vez protagonistas en las decisiones sobre ellos mismos, la sociedad de la que forman parte y el ambiente en el que residen.

Teniendo presente estos debates, el concepto de ciudadanía en realidad alude a un proceso de construcción, y por lo tanto dinámico, que requiere de un marco de derechos para hacerlo posible pero también un activo involucramiento para mantenerlos, mejorarlos y expandirlos. Por esa razón, las estrategias de desarrollo sustentable no sólo requieren de sus componentes ecológicos, como la protección de los bosques, sino que deben asegurar los mecanismos para una amplia participación y discusión social. En especial la sustentabilidad superfuerte sólo es posible con ciudadanos.

El desarrollo sostenible no puede quedar atrapado en el reduccionismo de la persona como un consumidor, propio de los énfasis mercantiles. Tampoco puede conformarse con aceptar valoraciones unidimensionales sobre el ambiente. De esta manera, la elaboración de las estrategias debe ser abierta a las personas, y esos individuos deben tomar parte activa en ella, y por lo tanto como ciudadanos. Esto no quiere decir que todos necesariamente deben adherirse a un partido u otro, o convertirse en funcionarios estatales. Lo que quiere indicarse es la necesidad de establecer vínculos y relaciones desde la sociedad civil con quienes constituyen la sociedad política, y que en última instancia tienen en sus manos al Estado y sus políticas de desarrollo.

Muchas veces la sociedad civil ha criticado tanto al Estado, que ha terminado haciéndole el juego a quienes buscan su desmantelamiento. De esta manera, entre la sociedad civil y la sociedad política se generan tensiones. En este sentido, el ensayista argentino Javier Franzé sostiene que la sociedad civil tiende a adoptar una actitud ambivalente, por un lado con una crítica que reivindica rehacerse de la gestión política, pero por el otro, con prácticas y decisiones “arrojan la política aún más lejos”, quitando al Estado y esperando las respuestas en las relaciones de mercado. Se vive un espejismo donde se espera que las relaciones del mercado solucionen lo que no logran hacer las relaciones políticas.

El mejor remedio para este problema es politizar (en su sentido amplio) las discusiones sobre el desarrollo, tanto dentro de la sociedad civil como dentro de la sociedad política. Si no existe un espacio colectivo político donde discutir, nunca podrá existir una política ambiental. El desafío está en balancear las esferas estatales con las no-estatales. Una estrategia de desarrollo sustentable requerirá del empuje de la sociedad civil, pero también de una activa participación del Estado. Será imprescindible contar con agencias vigorosas que los promuevan y lo controlen. En forma muy aguda, J. Keane (1992) sostiene que “sin una sociedad civil segura e independiente de esferas públicas autónomas, los objetivos de igualdad, libertad, planificación participativa y adopción conjunta de decisiones no serán más que eslóganes vacíos. Pero sin la función protectora, redistributiva y mediadora del Estado, las luchas para transformar la sociedad civil caerán en la dinámica del gueto, en la división y en el estancamiento, o generarán sus propias y nuevas formas de desigualdad y falta de libertad”.

Sea por una vía o la otra es necesario volver a “politizar” la discusión. Las estrategias de desarrollo sustentable no son solamente una cuestión de un grupo de

técnicos iluminados. Ellas deben ser, esencialmente, una aspiración social extendida, y por lo tanto sólo será posible con una fuerte base en la sociedad civil, y una sociedad política dispuesta a escuchar ese pedido y actuar en consecuencia.

El consumidor y el ámbito mercantil

Uno de los mayores peligros que enfrenta el papel de ciudadano es su desaparición a manos del rol de consumidor. Asimismo, los hábitos de los consumidores deben ser analizados frente al desarrollo sustentable. En efecto, la enorme presión sobre los recursos naturales y los altos niveles de contaminación se deben a una creciente demanda de recursos que a su vez debe atender un progresivo consumo. En los países ricos se consumen aproximadamente los dos tercios de los recursos que se extraen de la Naturaleza cada año. Pero el mismo cuadro se repite en muchas capitales latinoamericanas. A ello debe agregarse que la creciente importancia de las corrientes exportadoras desde los países de América Latina en realidad sirven para atender las demandas de recursos para el consumo en los países desarrollados.

Cuando domina el consumo, el mercado se expande como espacio privilegiado de interacción social. Las personas privilegian sus bienes materiales y el dinero cobra una enorme importancia. Este proceso va de la mano con una revalorización del espacio privado, en especial el tiempo libre y el ocio, lo que a su turno requiere de crecientes niveles de consumo. El bienestar y el éxito personal se buscan sobre todo en la esfera de la vida privada, en la familia y el empleo. Este retraimiento privatista explica nuevos énfasis en el individualismo y la competencia (tal como se analizó en el capítulo 7).

Esta tendencia convierte a las personas en consumidores. El ciudadano (o el florestano) en su sentido amplio y plural, se reduce a un mero consumidor, y así se explican las repetidas quejas por las dificultades en lograr la participación de las personas en distintas actividades colectivas. Cuando se enfatiza el papel de consumidor, se están reduciendo las relaciones sociales a las interacciones mercantiles. El mercado apela a las personas en su condición de consumidores, donde se busca el éxito y la ventaja individual. Se intenta obtener el producto más barato y en las mejores condiciones, y así sucesivamente. Pero el consumo privado no puede suplantar a la vida pública. Por supuesto que no tiene sentido anular el consumo, en tanto es uno de los roles que desempeña un ciudadano, pero debe admitirse que el problema reside en confundir uno con otro.

Esta distinción fue realizada en el terreno de la ecología política por el filósofo Mark Sagoff. Mientras que las personas en su papel de consumidores siguen una racionalidad esencialmente economicista que busca la ventaja personal, en su condición de ciudadano apela a otros marcos, atendiendo aspectos morales y culturales, considerando conceptos como el “bien común” que van más allá de su ventaja individual. En el primer caso predomina el “yo”; en el segundo el “nosotros”.

Cuando prevalece el papel del consumidor no puede sorprender que las políticas de desarrollo estén basadas en metas economicistas, y ello explica en buena parte la desatención que reciben los temas ambientales en América Latina. En cambio, desde la perspectiva ciudadana las políticas de desarrollo deben incorporar varios de los componentes que aseguran su sustentabilidad. Por ejemplo, permiten atender una amplia diversidad de valores. En efecto, además de los valores económicos mediados por el precio, en la discusión ciudadana se pueden incorporar otros que no poseen valor monetario pero son igualmente importantes para las personas, como son los estéticos, culturales, religiosos y ecológicos. En el mismo sentido, las decisiones en los proyectos de desarrollo no quedan atadas a que las ganancias sean la única medida de su importancia. De la misma manera, las escalas de tiempo cambian, y es posible hablar de las generaciones futuras, en tanto las personas pueden expresar sus preocupaciones por la suerte que les tocará a sus hijos o nietos. De esta manera, proyectos que hoy son presentados como atractivos por sus supuestas ganancias, en realidad dejan una herencia de impactos ambientales que afectará nuestras futuras generaciones. El consumidor es incapaz de analizar esos aspectos, y sólo el ciudadano puede hacerlo.

La diversidad ciudadana

Lograr la transición del mero papel de consumidor pasivo, al de ciudadano activo en la política, es un enorme paso. Pero no resuelve todos los problemas, y es necesario estudiar algunos de ellos a la luz del desarrollo sostenible. El primer paso es reconocer que las manifestaciones políticas serán heterogéneas ya que la sociedad civil es diversificada. El movimiento ambientalista constituye tan sólo uno entre varios movimientos, y en su interior coexisten perspectivas distintas. También tienen roles importantes los movimientos campesino, indígena, barrial, feminista, etc. Es necesario reconocer que la lógica que busca una sociedad civil unitaria y homogénea esconde el verdadero problema: la incapacidad de las categorías sociales para dar cuenta de esa diversidad. Esta diversidad, lejos de ser una cualidad negativa, es a nuestro juicio, uno de los mejores atributos de la sociedad civil.

Es también ingenuo plantear que en la sociedad civil no existen intereses. Por el contrario, están presentes, pero en su mayoría, son *distintos* a los que representa el Estado o los partidos políticos. Se evidencian así legítimas preocupaciones tanto individuales como colectivas que no tienen otros canales de expresión. Impedir o entorpecer esas expresiones tan sólo recalentaría la atmósfera social para tener que atender, más tarde, explosiones imprevistas.

Cuando el Estado o la sociedad política intentan imponer mecanismos de freno, o buscan reducirla o maniatarla, sea por la uniformización de los comportamientos, o por la anulación de las minorías, debilitan a la larga a toda la sociedad, a todo el sistema político. Es que en el seno de esos movimientos tienen lugar

muchos ensayos, errores, aspiraciones y sueños, de poder mejorar las condiciones de vida, nutriendo permanentemente las dinámicas sociales.

El reconocimiento de esta diversidad hace necesario que las propuestas de cambio en los estilos de desarrollo deben ser sopesadas en cómo afectan a toda la sociedad. Pero además, esas iniciativas deben hacerse potenciando a otros movimientos sociales, y no en contra de ellos. Como advierte Ernesto Laclau (1987) las reivindicaciones de un determinado sector de la sociedad no necesariamente suponen el avance del resto de los sectores subordinados, por lo que la profundización de la democracia debe permitir establecer equivalencias entre las luchas sociales. Este politólogo señala que “la defensa de los intereses de los obreros” no se debe hacer a costa de otros grupos, y “es necesario que se establezca una equivalencia entre esas diferentes luchas”. Pero ninguna de ellas debe perder su lógica de autonomía, es decir su especificidad diferenciada, donde la igualdad debe balancearse necesariamente con la libertad.

Este tipo de visión, y otras similares que sustentan otros autores, posee otra particularidad importante: se apuesta a una estrategia de construcción, antes que a una de oposición. La protesta y el conflicto juegan en ciertas circunstancias papeles destacados, pero ellos por sí solos no generan alternativas. El punto está en reconocer que toda reivindicación social es importante, y cada uno de los movimientos y organizaciones contribuye a esa profundización de la democracia.

Ciertamente que será una tarea difícil, ya que la sociedad civil no es perfecta. La sociedad civil, y los movimientos que ella alberga, son a fin de cuentas, tan contradictorios como humanos son sus protagonistas. Pero la propia flexibilidad y heterogeneidad de los movimientos ciudadanos es también una de sus fortalezas. En una época donde se repiten los diagnósticos de anomia y desinterés, la emergencia de nuevas prácticas y nuevas metas desde esos movimientos, constituyen ensayos en lo que A. Giddens llama una **política emancipatoria**, y precisamente ella abren las puertas al desarrollo sustentable.

Por todas estas razones, el desarrollo sustentable es mucho más que la clásica presentación de temas ecológicos. Es también una cuestión de cómo se concibe al ciudadano y que se espera de ellos actuando en una sociedad. El desarrollo sustentable afecta a todos, y por lo tanto es un asunto de todos. Allí están las mejores oportunidades para alcanzarlo.

Partidos políticos y desarrollo sostenible

El énfasis en el papel ciudadano también exige atender las relaciones con los partidos políticos. En América Latina los partidos si bien han dado más y más atención a los temas ambientales, están todavía atrasados. Antes que medidas de gestión ambiental novedosas y enérgicas, se han enfatizado procedimientos de encauzamiento y control de los ambientalistas.

Es evidente que las críticas ambientalistas cruzan **todo** el espectro político, y apuntan a una racionalidad y valores que están presentes tanto en los partidos más conservadores como en los más progresistas. El apego por la industrialización, la maximización productiva, el elogio del consumismo, etc., son metas tanto de unos como de otros. Se dictan nuevas leyes ambientales pero su aplicación es muy pobre.

A su vez, desde el ámbito de la sociedad política también se mantienen ostensibles diferencias con el ambientalismo. Desde los partidos políticos se retruca que sus reclamos representan formas que obstruyen el desarrollo. Más allá de algunas expresiones aisladas en el seno de los partidos, no existe una discusión de fondo sobre la dimensión ambiental frente a los estilos de desarrollo, los marcos sociales y económicos, y la marcha de la vida política. Así, aquellos que tienen en sus manos el diseño de las políticas nacionales, no desarrollan vínculos estrechos con los ambientalistas. Por su parte, en muchos casos éstos enfatizan posturas reactivas y críticas, y tienen dificultades en proponer políticas de desarrollo donde lo ambiental sea un componente más, pero cuyos resultados aseguren la sustentabilidad.

Hasta el presente los partidos verdes han tenido una convocatoria limitada, en particular donde existe una izquierda vigorosa (por ejemplo, los verdes han obtenido el 0,4% de los votos en Brasil en 1998; el 0,38% en Uruguay en 1994; el 0,44% en Chile en 1999; 0,48% en Colombia en 2002). En varios casos se observa con expectativas las posibles alianzas y resonancias entre los partidos políticos de izquierda con el movimiento ambientalista, y desde allí avanzar hacia la profundización de la sustentabilidad. La sensibilidad de la izquierda tradicional por la justicia social, el empleo y la profundización de la democracia también representan aspectos claves de la sustentabilidad; la crítica contemporánea de esa izquierda a los estilos de desarrollo seguidos en América Latina también encuentran ecos en muchos sectores del ambientalismo. Podría asumirse entonces que una alianza entre la izquierda y el ambientalismo podría acelerar las condiciones para avanzar hacia una Fase 3 de la política verde, poniendo en discusión la ideología misma del progreso.

Lamentablemente han existido ejemplos donde la izquierda mantiene su fe en el crecimiento económico y la apropiación material de la Naturaleza; para peor, también hay ejemplos donde esa misma izquierda reproduce el paradigma de desarrollo de tipo mercantil. El caso más problemático ha sido el desempeño de la coalición de centro-izquierda en Chile (que incluye a los partidos Demócrata Cristiano, Socialista y PPD), donde se ha profundizado un estilo de desarrollo de tipo mercantil, de alta apropiación de los recursos naturales, pobres resultados en políticas sociales, incremento de las exportaciones, tímida profundización de la participación ciudadana y débil institucionalidad estatal ambiental. La duda que entonces surge es si las opciones políticas de izquierda cuando alcanzan el gobierno fatalmente quedarán atrapadas dentro de la ideología del progreso. ¿La izquierda no tiene la energía suficiente para alcanzar estrategias de sustentabilidad fuerte o super-fuerte? Parecería que la izquierda tradicional termina por aplicar una estra-

tegia económica conservadora y tradicional, y a lo sumo “acoplar” medidas sociales más sensibles, a veces vinculadas con su pasado ideológico.

Frente a esta problemática las expectativas se enfocaron en el gobierno de Luiz Inácio “Lula” da Silva en Brasil. Algunos aspectos distintivos deben tenerse presente; en primer lugar es un hecho positivo que el Partido de los Trabajadores (PT) fuese creado desde un movimiento social en una fecha relativamente reciente (sindicalismo bajo un gobierno militar), y en segundo lugar, se debe subrayar su capacidad en ampliar su convocatoria y agenda abarcando muchos temas sociales y ambientales. El programa de gobierno del PT ofrece un capítulo específico en temas ambientales, con particular atención a las cuestiones de saneamiento y residuos. Pero además se encuentran referencias en otras secciones del programa, como una muy destacada en justicia ambiental. No puede sostenerse que el PT o Lula, ignoren los temas ambientales, y en comparación con los demás partidos políticos del Cono Sur, se encuentran por cierto en una buena posición. Algunas de las propuestas ambientales se perdieron dentro del propio partido, mientras que las prácticas de gobierno concreto a nivel municipal recibían tanto juicios positivos como negativos. Todos estos elementos generaban la expectativa que los temas ambientales y sociales, y en sentido más amplio, la sustentabilidad, recibieran una adecuada atención.

Entre sus primeras medidas, Lula no escogió para el ministerio del ambiente a una figura del Partido Verde (a pesar de los estrechos vínculos que mantienen entre sí), sino que nombró a una senadora del propio PT, Marina Silva. Silva es oriunda del estado amazónico de Acre, se formó políticamente con los siringueiros de Chico Mendes y es una enérgica interesada en cuestiones de sustentabilidad, lo que ha generado amplia expectativa positiva. Esta designación, de enormes potencialidades, quedó totalmente eclipsada por las medidas económicas y los planes desarrollistas emprendidos por el gobierno de Lula da Silva.

En efecto, las políticas económicas fueron son muy tradicionales, priorizando por sobre todas las cosas la generación de un superávit fiscal que requería enormes niveles de exportación que se sustentaban en materias primas como granos, carnes y minerales. Toda el área económica y productiva del gobierno PT es fiel defensora de los paradigmas de desarrollo tradicional; incluso en aquellos pocos que provenían de la izquierda, entendían que el país debía embarcarse en grandes obras de infraestructura e industrialización. El ministerio de Marina Silva desempeña un papel marginal.

El propio programa del PT presenta dos grandes objetivos desarrollistas que desencadenan fuertes tensiones con una sustentabilidad ambiental. La primera es el deseo de aumentar la producción de alimentos en Brasil, no solo para el abastecimiento interno (un objetivo entendible), sino también para convertir a esa nación en un exportador global de más productos. En especial esta última meta ha llevado a seguir los caminos de la agropecuaria tradicional, con esfuerzos como la expansión del cultivo de soja y autorizando el uso de variedades transgénicas. Se han mantenido, y en algunos casos se ha agravado el avance de la frontera agropecuaria

sobre áreas naturales en el Cerrado y la Amazonia. Este sesgo agroexportador ha llevado a reflatar ambiciosos proyectos de conexiones carreteras, ferroviarias e hidrovías en toda la cuenca Amazónica.

La segunda meta es aumentar la industrialización, con los consiguientes problemas sobre la mitigación y control ambiental; asimismo, aumentará la demanda de energía y con ello se promoverán proyectos de alto impacto como represas o gasoductos. Siguiendo ese propósito el gobierno resucitó programas energéticos que habían sido detenidos en la época de Fernando Henrique Cardoso entre otras cosas por sus impactos ambientales; incluso reactivó el uso de energía nuclear.

De esta manera, el gobierno del PT y su coalición no lograron generar una estrategia de desarrollo novedosa. Los intentos de aplicar controles ambientales a esos planes han generado diversas tensiones entre las necesidades económicas y de empleo, y los objetivos de conservación, y se apela a reuniones de información y consulta que sin embargo no tienen capacidad de incidir en esas estrategias. Por ese tipo de razones las expectativas de cambio poco a poco se van transformando en desilusión.

Frente a esta situación parecería que la llegada al gobierno de una alternativa de izquierda por sí sola no asegura una sustentabilidad fuerte o superfuerte, pero su presencia mejora los escenarios y las posibilidades de avanzar en ese camino. Por lo tanto se mantiene la necesidad de una práctica política desde los movimientos sociales que brinde a los partidos políticos esa visión orientada a la calidad de vida y del ambiente, sea manteniendo la independencia de los dos espacios (político y social), como en la creación de nuevos y más vigorosos partidos políticos de orientación social y ambiental. En este terreno nuevamente cobra importancia revalorizar el papel de las utopías. No es un sentido negativo, como justificación de la imposición de proyectos absolutos y autoritarios; sino como la capacidad de soñar e imaginar mundos posibles. La utopía sigue vigente como múltiples borra- dores volcados a la sustentabilidad.

Compromiso ecológico y políticas ambientales

En la conformación de una política hacia la sustentabilidad es común que se busque un balance entre metas económicas y ambientales; muchas veces se apela a la imagen de imagen de un triángulo donde se busca el equilibrio entre objetivos ecológicos, económicos y sociales. Incluso en modelos donde se suman todavía más variables, de todas maneras se sigue una perspectiva donde se consideran “economía”, “sociedad” y “ecología” como categorías equivalentes a balancear. Esta es una visión equivocada ya que por un lado, la Naturaleza tiene una dinámica propia que no está regulada socialmente y que involucra a muchas especies; por el otro lado, los asuntos económicos y sociales son indudablemente humanos y están regulados por éstos. En efecto, se pueden tomar decisiones políticas sobre la cobertura médica o la promoción industrial, pero no es posible acelerar o enlentecer

la tasa de fotosíntesis de las plantas o el ciclo del nitrógeno en los ecosistemas. Sin duda que las decisiones sociales tienen repercusiones sobre la suerte de los ambientes, pero en realidad la estructura y dinámica de los ecosistemas determina qué es posible hacer, y qué no es posible en el terreno de las medidas del desarrollo.

Reconociendo esto, las políticas hacia la sustentabilidad se deben adaptar a las condiciones de posibilidad que ofrece el marco ecológico. Antes que un vértice en un triángulo, el ambiente es el cimiento sobre el cual descansa cualquier estrategia de desarrollo. En este sentido debe existir un compromiso ecológico con la preservación de la vida y la integridad de los ecosistemas. Surge así una responsabilidad basada en una ética de defensa de la vida, tanto humana como no humana.

Este reconocimiento exige una nueva visión sobre la Naturaleza, justamente para superar las limitaciones del dualismo indicadas en el capítulo 1. Una nueva estrategia en desarrollo conlleva además una nueva conceptualización del ambiente; también una nueva forma en cómo nos reconocemos como personas y cómo se concibe a lo que nos rodea. Es cierto que nuestra relación con la Naturaleza siempre se desarrollará en un contexto social, y la reflexión sobre sus valores propios puede iluminar nuestra propia conceptualización, pero nunca logrará una “objetividad” más allá del ser humano. Tiene valor en la medida en que es parte de nuestras propias construcciones sociales, y por ello es una tarea colectiva dotar de contenidos y significados a la relación con el entorno (Vogel, 1997). Esto es, por definición, una tarea política. Nuestra visión de la Naturaleza es parte de nuestra visión de la sociedad y del progreso, y para cambiarlas, debatir y reflexionar desde ámbitos abiertos de discusión y debate.

Crecimiento y desarrollo

Bajo ingredientes como la nueva política, la utopía y el biocentrismo, y otros elaborados en los capítulos anteriores, emergen las pautas para estrategias novedosas en la sustentabilidad. El examen detenido del contenido de esas apuestas escapa a este libro, pero es importante dejar en claro algunos puntos. Muchos de ellos ya han sido adelantados en los capítulos anteriores, algunos se comentan en el presente capítulo, mientras que en el Cuadro 10.3. se ofrece un resumen de elementos claves en las tres corrientes del desarrollo sostenible.

Uno de los aspectos que debe subrayarse es que el desarrollo es un concepto distinto al crecimiento. Para el primero se debe enfatizar su significado como realización de las potencialidades, en el sentido de ser más completo, mejor, etc. Por el contrario, crecer indica el aumento en tamaño por la adición de nueva materia. El ser humano durante la primera parte de su existencia crece, pero cuando deja de hacerlo igualmente puede continuar desarrollándose. El crecimiento es siempre cuantitativo, el desarrollo es sobre todo cualitativo y apunta a poder realizar nuestras potencialidades. Lo importante es que puede haber desarrollo sin crecimiento,

o en otras palabras, que el desarrollo sustentable no es un sinónimo de crecimiento.

A partir de esta distinción tienen lugar varias propuestas. Algunos apelan a un reformismo tecnocrático moderado, y la promoción de un nuevo sector ambiental con la potencialidad tecnológica de “limpiar” la biosfera. Sus ideas son propias de la sustentabilidad débil y buscan generar una nueva industria de bajo impacto ambiental, más una batería de herramientas tributarias para contrarrestar un capitalismo mercantilista desenfrenado. Entre sus exponentes pueden mencionarse a Lester Brown, fundador del Worldwatch Institute de los EE.UU.

Otras aproximaciones apuntan a abandonar el apego por el crecimiento continuo, y pasar a una economía del “estado estacionario”, apoyada en la estabilización de la población, nivelación de la producción de artefactos, y por ello reducción de la producción de artefactos, de manera de disminuir el impacto sobre la Naturaleza, sea por la apropiación de recursos naturales, como por la contaminación. El caso más claro de la economía del estado estacionario es el presentado por Herman Daly. Medidas de este tipo, si bien no renuncian al mercado, contemplan una serie de intervenciones especialmente estatales, y corresponden a la visión fuerte.

Finalmente, otras posturas pasan por la “desmaterialización” de los procesos productivos. Esto implica reducir sustancialmente los insumos de materia y energía de los procesos productivos, reconvirtiendo las economías hacia bienes y servicios durables, de alto requerimiento de mano de obra, y bajos impactos ambientales (los aportes más destacados se están desarrollando en el Instituto Wuppertal de Alemania). En el mismo sentido, en los estudios de “Sustentabilidad 2025” coordinados por CLAES, han postulado reformas en varios sectores (energía, agropecuaria, urbanización), donde se observa que esos cambios incluso llegan a ser económicamente viables para las sociedades tomadas en su conjunto. A diferencia del modelo europeo, Sustentabilidad 2025 otorga mucha atención a los aspectos políticos, promoviendo mecanismos deliberativos a nivel nacional y regional (véanse los ensayos en Gudynas, 2002).

Sea en un sentido o en otro esta discusión cobra particular importancia para América Latina. Es evidente que debe existir crecimiento económico en algunos sectores de nuestros países, como por ejemplo la expansión de los servicios de salud, sanitarios, educativos, etc. Por lo tanto en algunos sectores y bajo algunas condiciones es indispensable que las economías crezcan. Deberán establecerse los controles sociales y ambientales necesarios para asegurar los máximos beneficios de esos esfuerzos. Reconocer esto no implica caer en otro extremo, donde desde un razonamiento simplista se sostiene que sólo es posible proteger el entorno si hay crecimiento económico.

La postura clave conceptual es desvincular al crecimiento económico como objetivo primario del desarrollo. Se debe insistir con poner en primer lugar al desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas y la conservación de la Naturaleza. Por cierto que más allá de esas metas existen distintas opiniones

Cuadro 10.3. Resumen esquemático de los atributos de las tres principales corrientes del desarrollo sostenible.

ELEMENTO	SUSTENTABILIDAD DÉBIL	SUSTENTABILIDAD FUERTE	SUSTENTABILIDAD SUPERFUERTE
Perspectiva	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Desarrollo	Crecimiento material	Crecimiento material	Calidad vida, calidad ecológica
Naturaleza	Capital Natural	Capital Natural	Patrimonio Natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, ecológica	Múltiple, intrínseca
Conservación	Utilitarista	Utilitarista, ecológica	Ecológica, evolutiva
Actores	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Ciudadano
Postura persona	Sí-mismo individual	Sí-mismo individual	Sí-mismo expandido
Escenario	Mercado	Sociedad	Sociedad
Saber científico	Conocimiento privilegiado	Conocimiento privilegiado	Pluralidad de conocimientos
Otros saberes	Ignorados	Minimizados	Respetados, incorporados
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva	Política ambiental
Escalas de tiempo	Años	Siglo	Milenio
Justicia social	Improbable	Posible	Necesaria
Justicia ecológica	Imposible	Posible	Necesaria

sobre como alcanzar esos objetivos, y qué herramientas emplear. Nuevamente, en el espíritu de la ecología social, ello no es un problema, sino un aspecto a favor, en tanto se ensayan miradas diversas a cómo relacionarse con el ambiente.

También es muy importante volver a subrayar que la dimensión ética cruza todo el debate sobre la sustentabilidad, separando las corrientes que valoran el ambiente en función del ser humano, de aquellas que le reconocen valores intrín-

secos. Desde allí se generan las grandes corrientes del desarrollo sostenible (cuadro 10.3.). Si bien en las condiciones actuales, la sustentabilidad débil sería un avance, ésta no genera certezas ni en la conservación de la biodiversidad ni en la justicia social, por lo que se deben redoblar los esfuerzos para avanzar todavía más hacia la sustentabilidad superfuerte.

Un camino abierto

Como es evidente, el desarrollo sustentable es en realidad un proceso de construcción. No es una postura académica precisa, ni una plataforma política dogmática. Es ante todo un camino abierto, que se recorre desde diferentes preocupaciones y a ritmos distintos. En estos momentos, dada la gravedad de la crisis social y ambiental que vive América Latina, lo más importante es dar un primer paso y comenzar a caminar. Si bien algunas opciones permiten cambios más profundos, en especial aquellas que parten de la preocupación ética de proteger toda la vida, es igualmente importante que más y más personas comiencen a debatir sobre la sustentabilidad y cómo llegar a ella.

La propia proliferación de posiciones sobre la sustentabilidad es un buen síntoma. Los debates del día de hoy eran impensables años atrás. Eso muestra que los cambios son posibles. Pero los avances son, debemos confesarlo, todavía tímidos. La tarea que resta es enorme, y necesita el concurso de todos, y por ello, se convierte en un desafío político. De alguna manera la política que siempre ha acompañado a la historia humana, y hoy tan criticada en varios frentes, vuelve al tapete. Pero ya no es la misma: ahora es más compleja, ya que tenemos la responsabilidad de proteger a la Naturaleza, nuestra hermana.

Bibliografía

- Anderson, T.L. y D.R. Leal. 1991. Free market environmentalism. Pacific Research Institute for Public Policy y Westview Press, Boulder.
- Apfel-Marglin, F. 1998. Introduction: knowledge and life revisited, En: "The spirit of regeneration. Andean culture confronting western notions of development", Zed Books, Londres.
- Arndt, H.W. 1987. Economic development. The history of an idea. University Chicago Press, Chicago.
- Assman, H. y F.J. Hinkelammert. 1989. A idolatría do mercado. Vozes, Petrópolis.
- Bacon, F. 1620. La gran restauración. Alianza, Madrid, 1985.
- Baden, J. y R.L. Stroup. 1992. Escassez de recursos naturais, empresariado e a política econômica da esperança, pp 159-188, En: "Economía e meio ambiente: a reconciliação", Instituto Estudos Empresariais y Ortiz, Porto Alegre.
- Banco Mundial. 1997. Expanding the measure of wealth. Indicators of environmentally sustainable development. Environmentally Sustainable Development, Studies and Monographs, No 7.
- Baptista Gumucio, M. 1979. Madre naturaleza, vuélveme árbol! Vida y pensamiento de Man Céspedes. Biblioteca Popular Boliviana Última Hora, La Paz.
- Barrow, C.J. 1999. Environmental management. Principles and practice. Routledge, London.
- Barry, D. y M. Oelschlaeger. 1996. A science for survival: values and conservation biology. *Conservation Biology* 10(3): 905-911.
- Baumol, W.J. y W.E. Oates. 1988. The theory of environmental policy. Cambridge Univ. Press, Cambridge.
- Beck, U. 1998. La sociedad del riesgo. Paidós, Barcelona.